Madrie: Oficinas de este periódico, y en las librerías de Baully-Bai-lliere, plaza del Principe Alfonso; Publicidad, Fasaje de Matheu, y Moya

y Plaza, Carretas, 8. Plaza, Carretas, S.
Paovincias: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.—Manila, Sres. Ranuy Girandier.—Grau-Canaria, D. Amaranto Martinez de Fscobar.—

Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco Puerlo-Rico, D. Ignacio Gusseo.

Extranjero: Paris, M. Laffite Bullier y Compania, 20, rue de la Banque.—M. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, M. Thomas, Catherina street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos

El Reino. Sabado 12 de Setiembre de 1863.

MADRID: En la Administracion, un mes 12 rs., tres meses 32, seis me-78 4000 ses 60. -Por los comisionados: un mes 14 rs., tres meses 36, seis me-

Provincias: En metálico ó libranzas, un mes 14 rs., tres meses 36, seis meses 70.—Por los comisionados: un mes 15 rs., tres meses 40, seis

ULTRAMAR: Tres meses 3 pesos, seis meses 6. EXTRANJERO: Tres meses 60 rs., seis meses 120.

Año V.

en

tanto por

turaleza de

rciones de

se cuent

no mas o

mercio i

lisericord

perial

de pasaje

e de la maine

1á, núm. 16.-21

SOBRE LI

, banquero.-En

ola, banquero ji Diuz Perez, se

edia.—D Cirian

asé de Osorno v

Ultramar.-D.

(vocal secretaria

de 1863.

ecidos en 185 h

entes que termina

antes que terminis

entes que termina

entes que termina

entes que termina

rentes que termis

pital por muerte

I de los suscritors

e ve por el ligero de suscritores de

blemente screcit

e esta sociedad !

SOBRE LA VIII

dedades, ce.

iones; etc.

ido, 19.

de supervivencia

aun per muerte

por los suscritos

na fianza en efect

les de la indole

res que han se 30 de perderio po

permanente,

en caso d

ayores, pue

asegurado

hays represent

les.

8 rs.

0 "

a mañana.

Este periódico se publica todos los dias, por la tarde, excepto los domingos.

Sábado 12 de Setiembre de 1863.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados. núm. 57. cuarto bajo.

Núm. 1190.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirán renovarle oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

Las suscriciones empiezan en primero y mediados de cada mes.

noite or OTRA. mothi sun ga

Con el fin de evitar extravios en las cartas que contengan sellos de franqueo para pago de suscriciones, suplicamos á los que las remitan se sirvan certificarlas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Berlin 10,-Ostaowki, ministro del interior y hermano de Wielopolski, y el secretario de Estado, han pedido licencia con motivo de las medidas de Mourawieff que van a ser introducidas.

Paris 10.-La Patrie dice que se aguarda mañana la contestacion de Rusia à la última nota francesa. En Londres y Viena se recibirán tambien próximamente las contestaciones à las suyas.

Londres 10 .- El discurso de lord Russell en la apertura del parque Dundée, ensalza la política de neutralidad en el conflicto americano. El poder será ejercido de manera que evite empresas incompatibles con la posicion neutral, manteniendo garantías de seguridad.

Paris 10 (por la noche).-El gobierno ha permitido la extradicion de les pasajeros del Aunis.

Las contestaciones rusas á las notas de Francia, Inglaterra y Austria, se esperan el sábado. La France dice que mañana se publicará la nota in-

Paris 11.-Quedan el 3 por 100 á 69-05; el 4 1/2 á 95-75; el interior español à 00; el exterior à 00; la diferida á 00, y la amortizable á 00.

Londres 11 -Quedan los consolidados de 93 5/8 á 3/4.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en fundada en el mal estado de su salud, ha hecho D. Manuel Somoza del cargo de gobernador de la provincia de Salamanca; declarandole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y proponiéndome utilizar oportunamente sus

Dado en San Ildefonso á ocho de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

—De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Salamanca à D. Juan Crisóstomo Pereda, alcalde-corregidor de

Antequera.

Dado en San Ildefonso á ocho de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres. - Está rubricado de la real mano.-El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

SECCION DE PROVINCIAS.

Correspondencia particular de El Reino.

Cangas de Onís (Asturias) 7 de Setiembre. La cuestion electoral ha dado poco que hacer en el distrito á que corresponde esta comarca. Si algunos díscolos ó mal aconsejados pensaron restablecer las influencias que en otro tiempo tenian supeditado el ánimo de las gentes, pronto sufrieron un amargo desen-

gaño, y la reeleccion del Sr. Mendoza Cortina está

completamente asegurada. No podia suceder otra cosa, porque este señor, por los beneficios que el país ha conseguido desde que le representa, por el impulso que ha comunicado á las obras públicas, y por el vivo interés que manifiesta en cuanto puede interesarnos, se ha captado el cariño de sus representados.

Bien se lo demostraron estos últimos dias los electores y todos los habitantes del concejo, al tener la satisfaccion de verle en esta villa. Muchas personas de todas clases y condiciones salieron á recibirle á más de una legua de distancia. El ayuntamiento preparó en su obsequio un espléndido banquete; ha habido fiesta en el pueblo, con música, fuegos artificiales y voladotes, y por la noche se divirtieron todos en el baile de las casas consistoriales, que estuvo concurridísimo, viéndose allí á algunos forasteros, entre ellos los señotes de Cabanilles, que accidentalmente se encontraban

Seria prolijo referir à V. en detalle las manifestaciobasde cariño y simpatía de que fué objeto el Sr. Men-Cortina. Todos rivalizaban en entusiastas deseos de manifestarle su gratitud por los servicios prestados I de animarle á que continúe representando con el mismo celo los intereses de este distrito, sin temor á las rivalidades de gentes que nada han hecho por nosotros, y que nada harian si tuviéramos la desgracia de volver à sufrir el peso de su influencia.

Por fortuna, si alguna esperanza quedaba á ciertas banderías que no merecen siquiera el nombre de oposicion, el espectáculo que ofrecia la comarca al recibir al Sr. Mendoza Cortina, ha debido desengañarlos por

Estamos seguros de que en el Infiesto, para donde aldra pronto el candidato popular de este distrito de Piloña, se harán manifestaciones análogas y tan espontáneas en obsequio del Sr. Mendoza Cortina.

OPINION DE LA PRENSA ACERCA DEL MANIFIESTO DE LOS PROGRESISTAS.

«Firmas hay tambien al pié del manifissto, que seguramente se han estampado con el más profundo dolor, como las de los Sres, Madoz, Álvarez (D. Cirilo),

Figuerola y el señor general Latorre, que ansiosos de combatir en el terreno legal, han sido arrastrados á consumar un acto contrario á los intereses generales del país, á las aspiraciones locales de sus respectivos distritos, y á la conveniencia bien entendida de su propio partido. Permitasenos, pues, descontar de las firmas que suscriben el manifiesto los nombres de los que se han sacrificado á una mayoría ilusoria del partido, que no estaba presente en la reunion celebrada en casa del Sr. Olózaga: descontemos tambien los nombres ménos conocidos en el seno del mismo bando, que figuran al pié del manifiesto: recordemos los que se han negado resueltamente á autorizar un acto tan inmotivado y tan violento, y vendremos à deducir que veinte ó treinta personas verdaderamente notables en el partido progresista se han arrogado la representacion de todo él, considerándose revestidas de una autoridad moral de que carecen, y apoyándose en la confianza absoluta que dicen les han dispensado los progresistas de Madrid y de las provincias, y que nosotros no vemos tan clara y tan evidente como los fir-

mantes del manifiesto.» El Constitucional:

«Extenso en demasía, oscuro, y escrito con un desaliño impropio de la alta inteligencia que le ha dado formas, el tan anunciado manifiesto viene á fortalecer nuestra creencia de que los progresistas obran inmeditadamente en la resolucion que al cabo arrostran, revelándose claramente el temor á las consecuencias que puede ocasionarles su retraimiento, en la vaguedad y en la pobreza de razonamientos del escrito que nos ocupa. Réstanos observar, respecto al escrito de los progresistas, la ausencia de las seguridades necesarias para que se disipen de una vez las nubes que empañan à este partido; las seguridades de respeto y de acatamiento al Trono, que en los actuales momentos se hacian indispensables, y que echamos de ménos en el manifiesto, donde se declara una actitud que, por mucho que se disfrace, no podrá ménos de aparecer como pasivamente revolucionaria.n

El Pensamiento Español:

«Es un documento, no tan largo como era de esperar de los progresistas, ni tan corto que merezca ser preferentemente reproducido en los periódicos que, como el nuestro, dan poca importancia á estos trozos de literatura lírico-política. Ahora bien: como entre progresistas no se llega nunca al fondo de la cuestion, ó por lo ménos no se llega sino despues de detenerse á echar unos cuantos párrafos en el camino, la junta deja los motivos para más tarde, y cuenta por de pronto la vida y milagros del progreso, absteniéndose modestamente de incluir entre ellos las insurrecciones y motines que la nacion le tiene apuntados en su hoja de servicios. Nuestra opinion es que solo convence en la parte descriptiva de los vicios electorales, y que, por lo que hace al retraimiento, lo deja reducido á las proporciones de un recurso de relumbron, y de un acto pueril y caprichoso.»

El Diario Español: «Dice así el documento: «El partido progresista se paga poco de los derechos que no tienen más garantía ni más fuerza que el papel en que están escritos.» Y con este motivo discurren los mencionados redactores sobre el régimen constitucional de Inglaterra y sobre los fundamentos del derecho de reunion en aquel país. Hacemos gracia à los señores firmantes del manifiesto progresista del lujo de teorías filosóficas y sociales que con este motivo desenvuelven, teorías desacreditadas que la ciencia rechaza abiertamente hoy, y que por añejas han sido dadas al olvido, no hallándose ya escritas sino en el Contrato social de Rousseau o en algunos publicistas del pasado siglo; pero que metidas como á mazo en este flamante manifiesto, demuestran una vez más la aficion intemperante á teorizar, aficion que siempre ha sido el carácter distintivo del partido

progresista. «El partido progresista se paga poco de los derechos que no tienen más garantía ni más fuerza que el papel en que están escritos.»-Entonces ¿qué es, qué vale, qué significa haber estado cuatro veces en distintas ocasiones ocupando el poder, sin que en una sola hubieran podido constituir nada? ¿Qué es, qué vale, qué significa su última Constitucion nonnata, y aquel largo Parlamento, cuyas discusiones, ni el siniestro fulgor de los incendios de Castilla pudo interrumpir? Si no da importancia á los derechos escritos, ¿por qué no reconoce la legalidad existente? ¿Por qué ese partido, recientemente acosado y precisado á manifestar su opinion sobre este punto tan importante, se envuelve en nebulosidades y en la vaguedad, como en su último discurso el Sr. Olózaga? ¿Y por qué, en fin, cuando su nuevo jefe militar reunió últimamente á las eminencias del partido progresista, se guardó silencio acer-

ca de esto por la misma prensa del partido? Pero lo que llama sobremanera nuestra atencion es la actitud arrogante y como avasalladora, en la que se presenta el partido progresista en ese manifiesto. «La nacion, dice, debe exclusivamente à nuestro partido las grandes mejoras en que consisten principalmente su actual prosperidad y sus prodigiosos adelantos.» Aquí diriamos que la desamertizacion, con cuya conquista tan orgulloso se muestra el partido progresista, no produjo grandes resultados hasta que empuñando las riendas el partido conservador liberal dió paz y sosiego á la nacion.»

Fuera de estas breves consideraciones, El Diario Español se entretiene en cantar alabanzas á la situación pasada y en presentar argumentos cuyo objeto es dar la razon à los progresistas en contra del actual gobierno.

Hace bien El Diario Español: siga por este camino que conduce al caos.

La España:

«Este documento tan solemnemente anunciado es tan extenso como corto de alcance. No responde de ningun modo à la necesidad en que se hallaba este partido de justificar ó explicar siquiera su reciente actitud. Parece un documento tanto más frivolo, cuanto más grave es la situacion en que se han colocado los progresistas puros; y sin embargo, merece un exámen detenido, pues se incurre en él en inexactitudes históricas que es muy conveniente destruir.

En honor de la verdad, todo el talento del Sr. Olózaga ne podia salvar la gran dificultad de ese documento; era preciso un milagro, y los progresistas no

Justificar la abstencion es imposible à la lógica hu-

1 mana. Bajo este punto de vista el manifiesto es un 1 rayo de luz con cuyo auxilio se ve claramente que el retraimiento de los progresistas no tiene ni razon, ni pretexto, ni siquiera oportunidad, y que en vez de una defensa es una confesion. Véanlo detenidamente nuestros lectores, y observarán que el manifiesto se rie muy formalmente de la abstencion.»

La España dice que mañana lo examinará detenidamente.

El Contemporáneo:

«Por fin ayer se ha repartido y han publicado en sus columnas los tres periódicos progresistas el manifiesto que dirigen à la nacion los notables de este partido. Como aver deciamos, se echa de ménos en él la firma de algunos de los individuos que concurrieron á la junta celebrada en casa del Sr. Olózaga, y por tanto repetimos que en esta ocasion han dado los progresistas un ejemplo de disciplina digno de elogio, y que debieran imitar los demás partidos. Pero así como nuestra imparcialidad nos obliga à reconocer esta circunstancia, nos impone el deber de declarar de nuevo que la resolucion adoptada noltiene verdadero y legitimo fundamento, y el escrito con tanta curiosidad esperado, y que nos proponemos examinar ahora, aunque someramente, nos persuade, aún más de lo que ya lo estábamos, de que el partido progresista ha cometido un grave error más trascendental para él que para la patria, colocándose en la temerosa actitud en que se

Nada diremos de la parte literaria de este escrito, que podria dar origen à muchas observaciones criticas, porque tratándose de un documento de esta índole, su forma es tan accidental que casi no debe pararse en ella la atencion; mas por lo mismo la fijaremos con el mayor cuidado en su espíritu y tendencia.

Ante todo debemos manifestar que no hemos podido ver sin sentimiento ni sorpresa, que el fin real y aparente del manifiesto consiste en ensalzar al partido progresista á costa del moderado. Segun sus firmantes, todas las conquistas que se han hecho en España desde 1808 se deben exclusivamente al primero; todos los males que se sienten y que más de una vez hemos lamentado, son obra exclusiva del segundo. Planteada así la cuestion, y por lo mismo que nosotros no hemos tenido parte directa ni indirecta, próxima ni remota, en las administraciones moderadas que en diferentes períodos ha habido en España faltariamos á nuestro deber, cometeriamos una verdadera y repugnante deslealtad si no saliésemos à la defensa del partido à que estamos afiliados, y cuyas glorias, que en vano tratará de oscurecer la pasion, nos enorgullecen porque las consideramos como propias.

Segun claramente se dice en el manifiesto progresista, la circular de 20 de Agosto no ha sido la causa, sino la ocasion de poner en práctica una idea concebimpo Las raze do origen, es el proceder, no sabemos de quién, porque no es posible que se atribuya al partido moderado lo que ha sido hijo de las circunstancias y de errores de que tambien ha participado el partido progresista. Sin embargo, es lo cierto que al dirigirse à la nacion los representantes de este, tratan de presentar á aquel de la manera más desfavorable, pintándolo con los colores más sombrios y cometiendo á este propósito evidentes y grandísimas injusticias. Colocada la cuestion en este terreno, y no por nuestra voluntad; deja de ser lo que ahora sucede un motivo de apoyo ó de censura para el ministerio, y se convierte en una gran cuestien

Veremos si los que todo se lo deben al moderado, si los que se honraban con pertenecer à sus filas en los dias del triunfo, si los que se jactan de venir de ese orígen y de conservar pura é inmaculada su tradicion y su doctrina, salen como deben á su defensa, ó si, como vienen haciéndolo, se colocan al lado de los que más que contra el actual ministerio dirigen sus ataques" contra todos los que han representado y defendido las ideas conservadoras desde 1820 hasta la fecha. Ahora veremos si han renunciado para siempre à su origen ciertos periódicos y ciertos hombres que nos tachaban no há mucho de anti-conservadores y de demagogos. Nosotros, sin considerar si los demás cumplen con su deber, cumpliremos con el nuestro en esta ocasion solemne; y tranquilos con el testimonio de nuestra conciencia, esperaremos del tiempo y de los sucesos la justicia que hoy nos niegan, así los que siempre hemos creido que eran nuestros leales adversarios, como los que nos han hostilizado y nos siguen hostilizando por razones que nadie desconoce.

Excusado seria hacer la defensa del partido moderado, si no se negaran de un modo tan absoluto sus gloriosos timbres. Sin perjuicio de ocuparnos más detenidamente de las cosas que ha hecho este gran partido, nos limitaremos hoy à decir que si los progresistas contribuyeron á la feliz terminacion de la última guerra civil, no contribuyeron ménos à este fin los moderados. A este partido pertenecian entonces como ahora las clases más acomodadas de la sociedad, que no escasearon su fortuna ni su sangre para conseguir el triunfo del trono legítimo de la Reina y de las instituciones constitucionales. ¿Quién no conoce, quién no cuenta todavía en su familia algun venerable individuo que llamándose y habiendo sido moderado, vistió el honroso uniforme de miliciano para batirse contra los enemigos de la libertad y de Isabel II?

No hace mucho que el Sr. Olózaga, á quien se atribuye el documento que examinamos, decia con más justicia que ahora: «Juntos salimos moderados y proogresistas à defender el trono y las instituciones cuanndo las tropas del Pretendiente se acercaron a Maadrid.» Si el duque de la Victoria tuvo la buena suerte de dar cima feliz á la campaña de las provincias, antes que él, y en aquel mismo teatro, logró D. Luis Fernandez de Córdova tener á raya el impetu de los facciosos, y las glorias de Luchana no han podido eclipsar las de Mendigorría.

No son, pues, la guerra civil y sus glorias títulos que puede alegar como propios y exclusivos el partido progresista. Si nos dejáramos arrastrar por la pasion, no nos faltarian razones para decir que fué mucho mayor la parte que tomó el partido moderado en esta série de gloriosos sucesos; pero como la imparcialidad es siempre nuestro guia, como ni lo inmotivado é injusto de la agresion ha de turbar la serenidad de nuestro ánimo, nos complacemos en declarar que la última guerra de sucesion, así como todas las grandes cosas que se han hecho desde la muerte del último monarca, se deben á la cooperacion sucesiva ó

simultánea de los dos grandes partidos constitucio- |

Tan cierto es esto, que la desamortizacion civil y eclesiástica que se quiere presentar como timbre de los progresistas, lo es tambien de los moderados. Aun sin estar todavía bien definidos los partidos políticos, ¿se puede decir que la ley desvinculadora de 11 de Octubre de 1820 es obra de los hombres del partido progresista? El gobierno que entonces regia, ¿era órgano de las opiniones exaltadas? ¿Ignora nadie que su art. 2.º fué una enmienda del Sr. Martinez de la

Rosa, que nunca perteneció al partido progresista? Por lo que toca á la desamortizacion eclesiástica, es un error indigno de hombres de Estado, que deben conocer la historia de su país, atribuir á los progresistas su concepcion teórica ni su realizacion práctica. Godoy, cuyo nombre está rodeado justamente de una aureola de horror, fué el primero que empezó á sacar del poder de las manos muertas las propiedades territoriales, obteniendo una bula para la venta de lo que entonces se llamó bienes de obras pias, y por entonces ó antes publicó el Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos su famoso Proyecto de ley agraria, en cuya obra se demostraban todos les males de la absurda amortizacion, que impedia la movilidad y desarrollo de la riqueza pública. Este ilustre patricio, que vivió hasta despues del levantamiento de 1808, al que no contribuyó poco con sus patrióticas excitaciones, no ha sido contado nunca entre los varones ilustres del partido progresista, y se le puede tener, si no como apóstol, por precursor del moderado, si se analizan sus ideas y se observa el giro que en la época de la invasion de los franceses quiso dar á las cosas políticas.

De lo dicho se infiere que ambos partidos liberales son y han sido siempre defensores de la desamortizacion, diferenciándose solo en la manera con que cada uno queria realizarla y en los límites á que estimaba que debia extenderse. Los progresistas desamortizaron por si y ante si, en virtud del principio del dominio eminente del Estado; los moderados consultaron los titules, así de los poseedores civiles como de los eclesiásticos, y trataron de resolver el conflicto que habia llegado á producir la forma amortizada de la propiedad en virtud de transacciones, no haciendo tabla rasa del pasado, sino adoptándole como punto de partida para el porvenir.»

SUSCRICION NACIONAL PARA ALIVIAR LAS DESGRACIAS CAUSA-DAS POR EL TERREMOTO DE MANILA.

Continua la lista oficial publicada en la Gaceta núm. 228 de 16 de Agosto próximo pasado.

Escuela normal superior de maestros de Murcia. D. Fernando Morete, director, 50 rs.-D. Joaquin Enriquez, eclesiástico, 40.—D. Sebastian Font y Martorell, segundo maestro, 40.—D. Francisco de Sales Arnaez, tercero id., 20.—D. Antonio Juan y Vidal, regente de la escuela práctica, 30.—D. Miguel Marco y Jimenez, auxiliar de id., 19.—D. Salustiano Saez, conserje-portero, 8.-D. Manuel Morin, mozo de ofi-

Escuela normal de maestras.

Doña Florentina Albaladejo, directora, 40 rs.— D. Mariano Faisa, profesor de la enseñanza del semi-nario, 20.—D. Pascual Godinez Franco, encargado de la enseñanza religiosa, 10.

Administracion del periódico La Paz.

El director, 40 rs.-D. A. H. A., 100 -D. A. A. 100.—Exemo. señor vizconde de Huertas, 500.—Señor X., 57.—Doña J. M., 50.—Doña T. A. M., 50.— Un jornalero, 47 cents.-Los operarios de la imprenta de La Paz, 19 rs.

Administracion principal de aduanas de Cartagena.

D. Juan B. de Monserrat, administrador, 44 rs. y 45 cénts.—D. Angel Pereiro, contador, 38-90.—Don Pascual Marin, oficial primero, 22-22.—D. José Cotanda, id. segundo, 16-66.—D. Bernardo Sevilla, idem tercero, 16-66.—D. José Rubio, id. cuarto, 13-90.— D. Rafael Gutierrez, id. quinto, 13-90.-D. Juan Rebert y Requena, vista primero, 33-33.-D. Ricardo Valls y Cavero, id. segundo, 27-78. - D. José María Senen, auxiliar primero, 13-90.—D. José Maria García, id. segundo, 13-90.—D. José Menendez, alcaide, 22-22.-D. Rafael Pagan, marchamador, 11-10.-Don Antonio Casanova, fiel de Santa Lucía, 11-10.-Don Diego Alvarez, id. de Escombreras, 11-10.-D. Antonio Gonzalez, id. de Porman, 11-10.-D. José Jimenez, escribiente primero, 8-33.—D. Agustin Miró, idem segundo, 8-33.—D. Isidoro Bretones, id. tercero, 8-33.-D. Lorenzo Gonzalez, portero, 8-33.-Don José María García, mozo de faenas, 5-54 —D. Rafael Calderon, id. id., 5-54.—D. Simon Aldayturriaga, mozo de faenas, 5-54.—D. Clemente Sierra, administrador de Aguilas, 22-22.—D. Juan Vega, contador, 16-66.—D. Miguel Rodriguez, vista, 16-66.—D. Santiago Rodriguez, guarda-almacen, 7.—D. Ildefonso Avilés, administrador de Mazarron, 13-90.—D. Melchor Perez, contador, 11-10.-D. José María Espinosa, interventor de Vinatar, 11-10.

Suscricion de la villa de Bullas, hecha en la semana an-

D. Juan Carreño, alcalde, 100 rs.-D. José Sanchez Perez, teniente primero, 80.—D. Juan Pedro Lopez, idem segundo, 80.—D. Alonso Gil Espin, regidor, 28. -D. Domingo Lopez, id., 19.-D. Fernando Sanchez, idem, 19 .- D. Roque Puerta, id., 19 .- D. Juan Marsilla. id., 19.-D. Juan Fernandez, id., 19.-D. Andrés Puerta, id., 19.—D. José Fernandez, id., 19.—D. Vicente Sanchez, id., 19.—D. Pedro Puerta, id., 19.— D. Pedro Puerta, id., 19 .- D. Salvador Figueroa, secretario, 60.-D. Blas Tomás Gonzalez, depositario, 12. -D. Joaquin Diaz, médico-cirujano, 19.-D. Francisco Artero, médico, 19.—D. José Puerta, id., 19.—D. Alfonso García Espejo, guarda rural, 6.—D. Alfonso Gil Castillo, id., 6.—D. Cristóbal Sevilla, id., 6. -D. Francisco Lopez, id., 6.-D. Jesé del Amor, idem, 6.-D. Lázaro Fernandez, id., 6.-D. Nicolás del Amor, id., 6.-D. Pedro Sanchez Cayuela, id., 6.

D. Francisco Gonzalez Conde, 19 rs.-D. Cristóbal Marsilla Artero, 19.—D. Juan Sanchez Perez, 10.— D. Antonio Fernandez Capel, 200.—D. José Jimenez Requena, 4.-D. Francisco Fernandez Paco, 19.-Don Cristobal Bermudez Juarez, 4.-D. Juan Fernandez García, 31.-D. Antonio Muñoz Fernandez, 9.-Don Alonso Muñoz Fernandez, 4.-D. Alfonso Lopez Gea, 1. -D. Alonso Muñoz Ródenas, 4.-D. Andrés Puerta Lopez, 4.—D. Martin Z.fra, 6.—D. Salvador Moya, -D. Matias Lopez Sanchez, 4.-D. Gerónimo Diaz, 20.-D. Francisco García Bonillo, 23.-D. Mariano Nadal, 10.—D. Juan Antonio Gonzalez, 19.—D. Cristóbal Gea Rodriguez, 4.—D. Cayetano Gea, 4.—Don Salvador Moya Moya, 60.—D. Antonio Espin Fernan dez. 4.-D. Alfonso Bejau García, 5.-D. José Jimenez Serrano, 6.-D. Santos Escamez Fernandez, 10.-D. Blas Marsilla Artero, 20.-D. Salvador Sanchez Perez, 4.-D. Melchor Lopez Fernandez, 4.-D. José Puerta Martinez, 4.-D. Juan Gonzalez Valverde, 4. -D. Nicolas Perez Palazon, 4.-D. Juan Jimenez Ortega, 4.-D. Peldro Melgares de Aguilar,

160 .- D. Fernando Muñoz Fernandez, 4 .- D. Juan Sanchez Guirado, 4.—D. Antonio José Garcia, 19.
—D. José Garcia Ródenas, 4.—D. Agustin Teruel, 10.-D. Pedro Sanchez Figueroa, 4.-Don Bartolomé Sanchez Guirado, 4.—D. Pablo Rubio Escamez, 10.—D. Juan Miguel García, 8.—D. Juan Moya Fernandez, 8.—D. Joaquin Perez Sanchez, 4.— D. Cristóbal Gonzalez García, 4.—D. Salvador San-chez Reyes, 5.—D. Estéban Egea Marsilla, 19.—Don Fernando Perez Béjar, 6.—D Francisco Escamez Bautista, 4.—D. José Valera Lopez, 10.—D. Sebastian Lorenzo Quesada, 4.—D. Blas Marsilla Lopez, 12.— D. José Quesada García, 4.-D. Matías Fernandez Sanchez, 4.—D. Lope Carreño, 10.—D. Rodrigo Martinez Piago, 4.—D. José Valera García, 5.—D. Estéban Egea Lopez, 10.—D. José Sanchez Fernandez, 10.—D. José Reales Martinez, 6.—D. Antonio Escamez Bautista, 4. - D. Juan Tomás Sanchez, 4. - D. Miguel Artero Gonzalez, 19.-D. Ginés Sanchez Parraga, 8 D. Salvador Figueroa Sanchez, 8.-D. José Rubio Espinosa, 10.—D. Antonio Valera Lopez, 4.—D. Sebastian Sanchez Alvarez, 13.—D. Pedro Jimenez Serrano, 4.—D. Benito Moya, 4.—D. Diego Egea, 19.— D. Pedro Fernandez Collado, 6.—D. Antonio Lopez Escamez, 8.—D. Juan García Campos, 4.—D. Antonio Sanchez Cayuela, 13.—D. Gonzalo Sanchez Fernandez, 9.—D. Matias Rosa Valera, 5-50.—D. Francisco Lopez Sanchez, 12.-D. Francisco Sanchez Lopez, 8.—D. Estéban Egea Lopez, 10.—D. Joaquin Martinez Sanchez, 4.—D. Damian Ortega, 4.—D. Ma-teo Sanchez Guirado, 4.—D. Fernando Fernandez Pe-rez, 4.—D. Ramon Martinez Fernandez, 8.—D. Mateo Fernandez Sanchez, 4.—D. Juan Fernandez Espin, 4. —D. Blas Marsilla Marsilla, 10.—D. Diego Béjar Fernandez, 8.—D. Alfonso Bernard, 5.—D. Antonio Egea Valera, 6.—D. Francisco Fernandez Perez, 4.—D. Juan Quijada Lopez, 4.—D. Pedro Benito Escamez, 4.—D. Ginés Amor Sanchez, 4.—D. Bonifacio Marsilla, 10.—D. Gregorio Fernandez Guirado, 11.—D. Juan Sanchez Moya, 6.—D. Diego Espin Fernandez Agamba D. Lear Bernandez Valera D. Francisco dez, 4.—D. Juan Fernandez Valera, 4.—D. Francisco Espin Guirado, 4.—D. Telesforo Penin, 4.—D. Fer-nando Fernandez García, 4.—D. Mateo Caballero Fernandez, 4.—D. José Pascual Medina, 12.—Don Juan Escamez Lopez, 4.—D. Pedro Sanchez Gea, 5.—D. Antonio José Gonzalez García, 4.— D. Juan Jimenez Sanchez, 4.-D. Joaquin Martinez Gonzalez, 4.—D. Juan Escamez Egea, 38.—D. José María García Bernard, 10.—D. Julian Bermudez, 8.— D. Juan Moya Carreño, 8.—D. Ildefonso Egea, 19.— D. Juan Egea Melgares, 8.—D. Antonio Fernandez Amor, 8.—D. Ramon Amor Sanchez, 4.—D. José Fernandez Sanchez, 4.—D. José Fernandez Sanchez, 4.— D. José María Marsilla Gonzalez, 6.—D. Mateo Amor Caballero, 8.—D. Alfonso García Gea, 8.—D. Fernando Reyes Ruiz, 8.—D. Francisco Lopez Fernandez, 20.

D. Alfonso Marsilla Lopez, 8.—D. Lázaro Amor Fernandez, 4.—D. José María Diago Gonzalez, 6.— D. Juan José Rubio, 6.-D. Blas García Puerta, 5.-D. Julian Sanchez. 4.—D. Juan Figueroa Sanchez, 8. D. José Figueroa, 8.-D. Fernando Fernandez y Fernandez, 4.-D. Bartolomé Sanchez Fernandez, 4.-D. Santos Sanchez Lopez, 4 — D. Juan Fernandez Sanchez, 6 — D. Salvador Gea Guirado, 4 .— D. Francisco Puerta Jimenez, 4.-D Julian Fernandez, 8.-D. Nicolás Amor Béjar, 4.-D. Carlos Espallardo, 8.-Don Salvador Sanchez Duque, 10 -D. Juan Fernandez Ruiz, 19.—D. Juan Fernandez Martinez, 4-50 —Don Fernando Amor Sanchez, 4.—D. José García Sanchez, 9.—D. Fernando Fernandez de Marcos, 10.—D. Gregorio Fernandez Fernandez, 8.-D. Genzalo Sanchez Lopez, 10.-D. Juan Francisco Escamez, 6.-D. Cristobal Sanchez Valverde, 4. - D. Cristobal Carreño, 8 .- D. Antonio Puerta Quesada, 4 .- D. Antonio Jimenez Gea, 8.-D. Andrés Sanchez Lorenzo, 4-50. -D. Fernando Lopez Perez, 19. -D. Fernando Reyes Martinez, 4.-D. Juan María Martinez, 8,-Francisco Sanchez García 10.-D. Cristobal Rubio Fernandez, 8.-D. Antonio Escamez Lopez, 4.-D. Damian Lopez Fernandez, 8.—D Miguel Fernandez Sanchez, 4.—D. José Fernandez Sanchez, 4.—Don Salvador García, 10.—D. Juan Bernad García, 6.— D. Fernando Quilez, 5 .- D. Juan Fernandez Sanchez, 5. -D. Cristóbal Valera Sanchez, 4.-D. Marco Martinez Oliver, 10.-D. José Escamez Egea, 4.-D. Bartolomé Martinez Lopez. 10.—D. Francisco Boluda, 9.—D. Manuel Sanchez Gil, 4.—D. Blas Sanchez Asturiano, 4.—D. Tomás García Muñoz, 20.—D. José Maria Carreño, 8.—D. José García Sanchez, 4.—D. Francisco Fernandez Sanchez, S .- D. Antonio Puerta Sanchez, 1.-D. Manuel García Sanchez, 5.-D. Miguel Amor Fernandez, 4.—D. Francisco Jimenez Valera, 4.—Don Juan Lopez Fernandez, 10.—D. José Lopez Sanchez, 6.—D. Bernardo Amor Fernandez, 4.—D. José Escamez Lopez, 6.—D. Francisco Puerta Escamez, 10.— D. Mateo Sanchez Fernandez, 8 .- D. Antonio Fernandez Gea, 4.-D. Diego María Rubio, 10.-D. Fernandez Sanchez, 8.—D. Antonio Marsilla Marsilla, 4.—D. Andrés Jimenez Guirado, 4.—D. Gregorio Fernandez Fernandez, 4.—D. Antonio Sanchez Arias, 4.-D. Antonio Perez Sanchez, 4.-D. Juan Lopez Sanchez, 8.-D. Ginés Gea Fernandez, 8.-D. Antonio Sanchez Valera, 4.-D. Antonio Muñoz Ródenas, 4 -D. José María Sanchez Gil, 4.-D. Juan Rubio, 5. -D. Ginés Fernandez Valera, 4.-D. Tomás Guira-do, 4.-D. Juan de Sola, 4.-D. Ginés García Ponce, 4 .- D. Manuel Sanchez García, 4 .- D. Antonio García Corvalan, 4.-D. Celestino Escamez, 4.-D. Gabriel Sanchez Amor, 4 .- D. Manuel Sanchez Amor, 4.—D. Ginés Perez Espin, 4.—D. Estéban Egea Perez, 5.—D. Pedro Gil Fernandez, 5.—D. Francisco Puerta Valera, 19.—D. Blas Marsilla y Marsilla, 160. -D. Alfonso Valera Lopez, 4.-D. Melchor Martinez Diago, 6.-D. José Sanchez García, 5.-D. Alfonso García Sanchez, 8 .- D. Julian Martinez Oliver, 16 .-D. Joaquin Carreño, 100 .- D. Cristobal Marsilla, juez de paz, 240.-D. Benito del Amor Martinez, 4.-Don Mateo Garcia Valera, 14.-D: Gabriel Sanchez Gonzalez, 8. Consejo provincial de Murcia.

D. Manuel Starico y Ruiz, vicepresidente, 200 reales.—D. Juan Manuel Moreno, vocal, 100.—D. Restituto Sandoval, id., 100.—D. Ramon Alix, id., 100.— D. Joaquin Fontes, id., 100.

Administracion principal de sal de Sangonera.

D. José Bermudez y Rodriguez, administrador principal, jefe, 100 rs.—D. José Pereira, oficial interventor, 70.—D. Juan Guira y Lozano, oficial, 30.—Don Manuel Cerecedas, escribiente, 20.—D. Benito Chalud, fabricante pesador, 20.

Alministracion del Pinatar.

D. Francisco Diaz, administrador guarda-almacen, 60 rs .- D. Francisco Ferrin, oficial interventor, 40 .-D. Juan Molina Fernandez, fiel de cargados y auxiliar, 30.—D. Fernando Delgado, revisor pesador, 20. D. Faustino Baños, fabricante pesador, 20. Administracion de Jumilla.

D. Francisco Alváres Castellanos, administrador guarda-almacen, 40 rs -D. Isidoro Isaura, oficial interventor, 30. -D. Alfonso Martinez, fabricante pesader primero, 20.-D. José Martinez Fernandez, idem segundo, 20.-D. José Martinez Castilla, id. tercero, 20.

Administracion de Periago. D. Miguel Escalante, administrador guarda-almacen, 40 rs.-D. Juan Navarro, fabricante pesador, 20.

Administracion de Calasparra. D. Juan de Mata, administrador guarda-almacen,

Administracion de Molina.

D. Antonio Guillen, administrador guarda-almacen, 40 rs.—D. José Martinez, fabricante pesador, 20.

Administracion de Zacatin. D. Francisco de Paula Fá, administrador guardaalmacen, 40 rs.-D. Fernando Navarro, fabricante pe- 1 quistas constitucionales; pero esto, como se ve, 1 llenas de hostilidad hácia ciertos objetos, por for- 1

Administracion de Socobos. D. Manuel José Moreno, administrador guarda-almacen, 40 rs.—D. Francisco Abellan, fabricante pe-sador, 20.—Total, 6,314-77.

Total, 30,284-05. Suscrito hasta la fecha, 1.654,919-25.

EL REINO.

MADRID 12 DE SETIEMBRE DE 1863.

«El partido progresista se aparta por completo de la vida pública, y se retira, en la actitud más pacífica, á conservar tranquilamente la fé en sus principios y la esperanza de verlos un dia adoptados por todos los que sinceramente deseen que se plantee y se consolide en España un régimen verdaderamente constitucional.»

Este párrafo, al que en rigor pudo muy bien reducirse el extenso manifiesto de los notables, merece ser examinado con alguna detencion.

Preseindamos de su forma sentimentalmente solemne; no queremos, ni debemos ni tenemos hoy motivo para entrar á depurar las intenciones de nadie. En este terreno, siempre se nos encontrará respetuosos y circunspectos. El partido progresista ha adoptado sériamente una resolucion injustificable; estudiemos sériamente, y una vez más, esta resolucion.

El partido progresista se retira por completo de la vida pública. Cuando leimos esto, dicho con tal gravedad, y con todas las apariencias de una decision hija de la voluntad más enérgica, y produeto, al parecer, de las amonestaciones de la conciencia; cuando leimos esto, repetimos, esperamos ver repentinamente convertidos en diarios no políticos á los órganos del progresismo; esperamos no volver á oir hablar de los trabajos electorales de sus comités en las provincias; esperamos ver, en fin, suceder un alarmante y profundo silencio al elamoreo y al movimiento que señalan hoy los grados de vitalidad que hacen agitarse, penosamente, pero agitarse al fin, á los restos del actual progresismo.

Sin embargo, nada de esto hemos visto. Los periódicos progresistas siguen hablando de política, y defienden ahora con natural calor el manifiesto; las noticias de provincias siguen hablándonos de las divergencias que existen entre individuos de aquella fraccion, y de la insistencia de algunos candidatos en aceptar la voluntad de los distritos en su favor. Y de todo esto lo que lógicamente puede deducirse es que ese retraimionto magno, gravísimo, insólito, se reduce, hoy por hoy, al alejamiento preconcebido en que algunos santones progresistas quieren aparecer ante los

colegios electorales. ¿Hay, pues, lógicamente, racionalmente, motivo para reconocer en esa afirmacion del manifiesto, gravedad tamaña como la que en el mismo documento se reconoce? Lo que á nosotros nos hace reconocer, es que cuando semejante evolucion por parte de un partido se verifica tan dificultosamente, tan á medias, con tan pocos visos de homogeneidad, y con tan poca apariencia de una determinacion que aspire á demostrarse en toda su importancia, esa determinacion deja entrever en su fondo la injusticia, y á vueltas de una gran persistencia, la impremeditacion.

El partido progresista se retira en la actitud más pacifica. ¿Qué quiere decir esto? ¿En qué actitud podia hacer lo que hace el progresismo? ¿Es qué comprende que pudiera haber adoptado otra? Y si es así, ¿cómo conciliar sus protestas de amor y de respeto al órden público con esa intencionada afirmacion? No queremos atribuir á estas palabras un valor gratuito; tenemos, por otra parte, la intima conviccion de que la energia del actual gobierno y la conciencia de la gran mayoría, tranquila y confiada, del país, harian hoy imposible todo lo que fuese hostil à esa sagrada tranquilidad. Pero nos repugnan instintivamente los alardes de cierto género, vengan de donde vengan, y tengan en su abono la suficiencia para cumplirlos, en cuyo caso no pasan de ser pura y simplemente antilegales, ó la más vana y quimérica pretension, en cuyo caso hay que agregar el ridículo á la ilegalidad. El partido progresista se retira pacificamente; es decir, se retira como puede unicamente hacerlo.

Lo de que la retirada del progresismo tenga por objeto el conservar tranquilamente la fé en sus principios, vaya en buen hora. No creemos que nadie tenga interés en que esa fé se menoscabe, ni que la nacion se cuide de su inofensiva incolumidad. Por otra parte, la tranquilidad del progresismo se parece mucho á la de la agonía, à la del estertor de un moribundo. Es la tranquilidad precursora del reposo absoluto, no es la tranquilidad que tiene su origen en la fuerza moderadora de la inteligencia; es la que resulta de la atonia, de la enervacion, del desquilibrio de un organismo despedazado. Así y todo, sin embargo, necesitamos ver para creer la tranquila espectacion del progresismo retraido.

Por último, el partido progresista se prepara á conservar, con esa fé, la esperanza de ver un dia aceptados sus principios por todos cuantos deseen que se plantee y consolide en España un régimen verdaderamente constitucional. No sabemos cuál será este régimen verdadero que el progresismo desea. El que hasta aqui ha realizado, la gran resurreccion política y social de nuestra España, no agrada, por lo visto á los progresistas notables. Y sin embargo, buen cuidado han tenido de repetirnos que el partido progresista ha tenido una gloriosa participacion en nuestras conno impide que el progresismo renuncie á renglen seguido á su propia obra.

La cuestion, pues, está reducida á encontrar el verdadero régimen constitucional que satisfaga al progresismo. Para ello, solo tenemos nosotros un dato, y vamos á exponerlo. El partido progresista no quiere el régimen constitucional que establezca una legalidad comun y que permita la alternada sucesion de los partidos; esto se lo ha hecho oir à los más sordos. El partido progresista no renuncia á sus elementos revolucionarios, á sus nebulosidades anti-monárquicas, á sus hábitos terrorificos, á su libertad de las turbas, á su divorcio con el órden público, á su enemiga para con los buenos elementos conservadores. ¿Quién será, pues, capaz de definir el constitucionalismo sui generis del partido progresista? Como no lo haga la infantil y predicadora democracia, no sabemos quién pueda hacerlo.

Sigamos examinando el manifiesto del partido

Ayer dijimos que el estudiado silencio que guarda acerca de la augusta institucion del trono alterna con las más intencionadas alusiones, y hoy vamos á hacernos cargo de alguna de ellas.

A las pocas lineas, y despues del obligado exordio en que en tropel encarece el documento en cuestion sus grandes reformas politicas, y lo que hizo para plantear la desamortización civil y eclesiástica, abolir los mayorazgos y señoríos, etc., etc., tropezamos con el siguiente inocentísimo

«Bien han probado sus hombres públicos en esta como en todas épocas, que no les mueve el deseo de medros personales, cuando nunca han querido seguir el camino por donde es tan fácil alcanzarlos, aun con escasos merecimientos.»

Este párrafo, considerado bajo su punto de vista ménos importante, no es sino un pobre plagío de las célebres palabras de un malogrado hombre de Estado, que llorando los males de su patria

«A mi no me encontrareis nunca en el camino de la ambicion.»

Semejante recuerdo, suscitado por esa abnegacion de que quieren hacer alarde ahora los progresistas, no es inoportuno, puesto que el manifiesto está suscrito por algunas notabilidades del partido, que han llegado en las carreras civil y militar á las primeras posiciones, y obtenido los más altos honores con que en España se premian las virtudes cívicas.

No se crea que nosotros, al presentar semejante contraste, tratemos de amenguar en le más mínimo los merecimientos y servicios de esas notabilidades; pero creemos que habrian procedido las mismas con más prudencia callando sobre un punto que desde luego se halla contradicho con algunas de las firmas que autorizan el documento que nos ocupa.

Repetimos que esta parte del párrafo trascrito es para nosotros al ménos importante, si bien, y volvamos á las firmas, notamos en una de ellas cierta afectacion, que consiste en el empleo de un título antiguo, cuando el moderno del personaje que le lleva, encierra y condensa una brillante página de nuestra epopeya militar.

Para nosotros, lo grave, lo intencionado, casi diriamos lo amenazador de ese párrafo, está en decir que nunca han querido los progresistas «seguir el camino por donde es tan fácil alcanzarlos (los medros personales), aun con escasos merecimientos.»

Demasiado sabemos, demasiado sabe el país, por desgracia, que los elementos que constituyen el bello ideal de los progresistas, han sido siempre la imposicion de las turbas soliviantadas y los trastornos de la revolucion armada, que tuvo como auxiliar á la Milicia nacional; demasiado sabemos que ese medio, tan opuesto á la idea de órden, tan opuesto á la de verdadera libertad, es el desideratum de un partido que quiere lanzar acusaciones de ingratitud cuando él, con su desvío hácia los más altos poderes del Estado, es quien se ha hecho sospechoso lo mismo en sus dias de prosperidad que en los de infortunio, del cual á nadie sino á sí mismo debe culpar.

Pero, prescindiendo de todo ello, ¿qué significa eso de decir que hay caminos fáciles para llegar á la satisfaccion del medro personal? ¿Quiere el partido progresista dar á entender que esos caminos no son los constitucionales? ¿Por qué y para qué tanta nebulosidad? ¿Por qué y para qué ocultar tras ella lo que realmente trata de in-

Nosotros rechazamos semejante alusion, que es una verdadera imputacion tan injusta como calumniosa, y que lo mismo se dirige à la institucion irresponsable, simbolizada en el trono, que à las distinguidas individualidades del partido conservador, las cuales, à su monarquismo reconocido y probado, reunen títulos de capacidad y timbres gloriosos que abonan por completo la razon de su merecido encumbramiento.

No es hoy ocasion de entrar en un examen comparativo de servicios y servicios, de sacrificios y sacrificios, de virtudes y virtudes; que à serlo, nosotros patentizariamos la injusticia, la ligereza que resalta en el párrafo que vamos analizando, y cuyo complemento se halla en el si-

«No ha llegado aún la hora de las revelaciones: este es el tiempo de la discrecion forzosa y de los arreglos y transacciones; pero ha habido un hombre de bastante delicadeza para rechazar lo que le han propuesto, y de bastante valor cívico para levantar una punta del velo que cubre todavía los más vergonzosos

¿Qué revelaciones son esas? ¿Quién es ese varon justo en cuya mano se encuentran los hilos de esos misterios vergonzosos que en tono altisonante se nos denuncian aquí? ¿A quién se dirige esa nueva alusion?

Nosotros comprendemos esto último, por más que comprendamos tambien que la acusacion está completamente destituida de fundamento, y encierra solo una frase hueca y vacía, que ni siquiera es de relumbron.

El manifiesto de los progresistas, que es una especie de acusacion fiscal, debia, si es la expresion de arraigadas convicciones, ser perfectamente explícito y concreto; pues de lo contrario, nosotros los primeros, y con nosotros todos los hombres sensatos, tendremos derecho á no dar crédito á tan absurdas como inconvenientes reticencias, hijas solo de un espíritususpicaz y malevolente, y tuna muy altos para que puedan darles alcance esos envenenados dardos.

El manifiesto de los progresistas, cuyo yerdadero correctivo está en su fondo y en su forma, en sus tendencias y en los ningunos resultados que obtendrá, que ya ha comenzado á obtener, no pasa de ser una declamacion, intencionada, si, pero sin ningun valor real y positivo; un esfuerzo supreme, però contraproducente, de la impotencia de una parcialidad política que, desprovista de elementos para aceptar en pleno dia la lucha constitucional, se decide por una retirada teatral y aparatosa, haciendo, como vulgarmente se dice, de la necesidad virtud.

Porque en suma, el partido progresista, que tenia precision de cohonestar su derrota, de ocultar en los préximos debates parlamentarios su fraccionamiento, su profunda descomposicion, ha hallado muy cómodo suponer que el gobierno habia cometido un acto de ilegalidad, para fascinar con tan pobre recurso à sus cándidos afiliados, á los que todavía creen que aquel partido está rebosando vida y pujanza, cuando arrastra una existencia efimera y sujeta á mil achaques.

Y para dar mayor apariencia de solemnidad á sus embozadas declaraciones, ha deslizado de paso, pero sin la valentia del combatiente leal, alusiones trasparentes y à través de las cuales no se descubre sino la más lamentable tibieza monár-

Deploramos por el mismo partido progresista la injustificable actitud en que le han colocado sus prohombres.

Tenemos motivos fundadisimos para esperar que, à semejanza del progresista puro señor Garrido, ha de haber no pocos hombres políticos del mismo partido, y aun del democrático, que prescindiendo por completo del manifiesto de los sesenta progresistas de Madrid, aspirarán al honor de ser elegidos diputados para el próximo Congreso por distritos en que sus respectivos correligionarios políticos, prescindiendo á su vez tambien del acuerdo del retraimiento, y aun desdeñando los consejos y las amenazas de excomunion que ya pesan sobre sus cabezas, están resueltos á votarlos por sus representantes.

Sabemos por de pronto que tienen hechos grandes y no infecundos trabajos electorales en varios distritos algunos jóvenes muy conocidos en los circulos políticos, económicos y literarios de esta corte, no menos que en la prensa periodistica y en las cátedras de la Universidad y de los institutos, y que no están en ánimo de desistir de sus nobles propósitos y aspiraciones.

Entre los jóvenes à que aludimos, se cuentan, segun nuestros informes, que creemos completamente exactos, los Sres. Cruzada Villamil, Carballo (D. Benigno) y Canalejas (D. Francisco de Paula), que aspiran á la diputacion respectivamente per los distritos de Torrecilla de Cameros, Canarias (ignoramos en cuál de los distritos), y Lucena, en la provincia de Córdoba.

Nadie que viva en Madrid ó que lea periódicos en España, deja de conocer á los tres jóvenes expresados, y á otros que se hallan en caso idéntico y con iguales propósitos y aspiraciones, ni negará tampoco, con justicia, que tienen ganada una reputacion merecida, por el talento, instruccion y elocuencia que revelan en todos sus discursos y escritos, no ménos que por la fé y la perseverancia inquebrantables con que sostienen y defienden sus opiniones más ó ménos avanzadas bajo el punto de vista económico. Todos ellos están afiliados en la escuela libre-cambista, y no sabemos si en el partido progresista más ardiente.

No nos pesa á nosotros, admiradores constantes del talento y de la elocuencia, que vengan al futuro Congreso hombres nuevos de tanta valía como los mencionados, y otros cuya modestia compite con su mérito, y eso que no estamos ni podemos estar conformes de manera alguna con muchas de las opiniones políticas y económicas de aquellos; porque siendo, como somos, partidarios de la discusion, sobre todo la que no ofrezca inconvenientes graves, y teniendo fé en la bondad de nuestras doctrinas bien definidas, no nos puede pesar la luz que arrojan siempre los debates públicos entre personas de competencia indisputable en las materias sobre que recaigan.

No nos pesará tampoco que vengan á las Córtes hombres nuevos que se apoderen de la idea progresista, abandonada hoy por sus antiguos apóstoles y mantenedores, persuadidos, como lo estamos, de que dicha idea, en lo que aún pueda tener de fecunda, útil y aplicable á nuestro país, no ha de empeorar entre los nuevos mantenedores y propagadores de ella.

Pero si no nos pesará que suceda lo que dejamos indicado, como sinceramente sentimos el paso irreflexivo y ocasionado que dieron los progresistas puros firmantes del manifiesto, no debemos dejar de llamar la aténcion del gobierno acerca de ello, y tambien y muy particularmente la de los electores progresistas de todos los centros industriales. à fin de que estos se fijen bien en las trascendentales consecuencias que pueden surgir para la industria, tratándose, como necesariamente habrá de tratarse pronto, de la reforma de los aranceles de aduanas, si por seguir la conducta de los sesenta progresistas de Madrid dejan tan grandes intereses abandonados, sin enviar al Congreso quien los defienda, y a merced del ariete formi-

dable de los libre-cambistas referidos. No decimos más, y esperamos á ver cómo piensan y obran los electores progresistas de los distritos industriales de Cataluña. En cuanto al gobierno, estamos bien seguros de que obrará como cumple à la alta mision que tiene que desempenar, y que no le han de faltar diputados celosos, siquiera no sean demócratas ni progresistas, que le ayuden con fe y resolucion á sacar á salvo los grandes y permanentes intereses que le están

Mañana, el lunes y el martes son los dias señalados para solemnizar el embarazo de S. M. la Reina. El 14 irá en público á Atocha, y el 15 habrá besamanos general.

El Consejo de Estado, tan luego como se ha reunido despues de las vacaciones, ha acordado suscribirse, como las altas dependencias del Estado, por un 12 por 100 de las mensualidades respectivas de sus individuos, para el socorro de las desgracias ocasionadas por el terremoto en

En el ministerio de Hacienda se están reuniendo á toda prisa los datos necesarios para ocupar-

se de la cuestion arancelaria. Los industriales es- 1 pañoles pueden estar seguros, sin embargo, de que nada se hará sin oir antes detenidamente à los representantes de la industria nacional.

SS. AA. RR. los infantes duques de Montpensier y sus augustos hijos habrán salido de Madrid para Andalucia hoy á las seis de la mañana. Harán su primer descanso en Santa Cruz de Mudela, de donde saldrán luego que coman para Górdoba, a donde llegarán a las cinco de mañana domingo. Desde Córdoba, y sin entrar en ninguna poblacion, ni aun en Sevilla, marcharán por el ferro-carril hasta el Puerto de Santa María, donde tomarán los coches que han de conducirlos directamente à su palacio de Sanlucar de Barra-

Ayer ha tenido lugar en la sala primera de esta Audiencia la vista de una de las causas seguidas contra el conocido demócrata D. Rafael Perez del Alamo, por injurias inferidas à D. Cárlos Marfori. Ha defendido al acusado, pidiendo la absolucion, D. Nicolás María Rivero, director de La Discusion, y ha sostenido la parte contraria el eminente letrado Sr. Fernandez de la Hoz, que ha pedido que se confirme la sentencia del inferior, por la cual se condenó al citado Perez del Alamo á dos años de destierro á diez leguas de Loja, y á 250 duros de multa.

Anteanoche pasaban la señora infanta duquesa de Montpensier y sus hijos por la calle de las Infantas, y habiéndose encontrado el Viático que habia salido de la parroquia de San José, se apearon de su carruae, en el que subió el sacerdote que iba á administrar el Santísimo Sacramento, y siguieron SS. AA. detrás, acompañando á S. D. M., mezclados entre otros fieles.

Dice La Correspondencia: «Des le que el Sr. Mata y Alós ha regresado á Madrid, se observa extraordinaria actividad en el ministerio de su cargo y en la junta consultiva de la armada. Ocúpanse dia y noche de la solución ó planteamiento de muchas cuestiones que hace años llaman la atencion de los hombres entendidos, y que preocupan la opinion pública, interesada, sin distincion de partidos, en el engrandecimiento y desarrollo de nuestra marina. El actual ministro del ramo, con una laboriosidad y constancia que reconocen todos, se ocupa sin levantar mano de la creacion y organizacion del cuerpo de maquinistas de la armada: de la colocacion del dique flotante en Cartagena, cuya operacion, despues de vencer mil dificultades, quedará terminada este año; y prepara lo necesario para hacer lo mismo con el que se adquirió de Inglaterra y existe en el Ferrol.

Ha encargado detenidos estudios para comenzar prontamente un dique de piedra en el mismo importante departamento. Impulsa la conclusion del expediente para comenzar la limpia, tan imperiosamente reclamada, de los caños de la Carraca. Se ocupa de la simplificacion y claridad de la cuenta de efectos en los arsenales. Ha promovido por medio de una notable real orden el estudio y fijacion facultativa del sistema, clase y condiciones de los buques á que con preferencia debe atenderse en las construcciones sucesivas, para que nuestra marina de guerra esté en la armonía y proporcion que exige una buena organizacion del material flotante, y reclaman los adelantes modernos y nuestras necesidades en la península y Ultramar; y finalmente, entre otras muchas cuestiones de reconocido interés, ha dado las bases á la junta consultiva para que esta entendida corporacion presente á su exámen un proyecto de ley de ascensos, que así obligue á los gobernantes como garantice á los gobernados.

Felicitamos al Sr. Mata y Alós por su celo y actividad, y le deseamos un feliz acierto en el desenvolvimiento y terminacion de cuestiones de tanto interés é importancia.»

La manifestacion religiosa preparada en Roma en favor de Polonia por el gobierno pontificio, ha sido, á juzgar por los despachos telegráficos, todo lo solemne y completa que fué posible.

Cartas del 5 nos representan á la poblacion romana vivamente conmovida ante el llamamiento del Santo Padre, y formando en las calles, delante de los carteles del jubileo, grupos, en los cuales se expresaban los sentimientos más ardientes.

Por una feliz coincidencia se habian hecho reclamaciones por la embajada rusa contra los artículos de un periódico que hablaba de las persecuciones de la iglesia ruthiniana, y á cuyas reclamaciones se negó el Papa.

Por todo Roma se extendió el rumor de que M. de Kisseleff, embajador del czar cerca de la Santa Sede, no volveria à ocupar su puesto. Las citadas cartas siguen hablando de la próxima llegada, á la ciudad eterna, del archiduque

Maximiliano. Los despachos particulares de Londres demuestran un nuevo cambio operado en la política del Morning-Post respecto de Polonia. La hoja ministerial se esfuerza en persuadirse que el otorgamiento de una Constitucion liberal de Rusia quitaria à la cuestion polaca su carácter europeo y quedaria reducido á un motin ó revuelta

Este fantasmagórico razonamiento ni necesita ni merece ser refutado.

En Londres menos que en ninguna otra parte es donde la prensa del gobierno puede negar à la cuestion polaca su carácter europeo, contra el cual ha querido protestar el gobierno de San Petersburgo. ¿No es efectivamente el gobierno inglés quien ha invocado el primero los tratados de 1815 y ha reclamado su estricta ejecucion?

Pero la boja ministerial encierra en sus propias columnas un mentis à sus aserciones; publica un largo relato del último meeting celebrado por los habitantes de Chelsea, y menciona la resolucion votada por unanimidad, con la cual la conducta de Rusia queda juzgada como un escándalo para la cristiandad y como un ultraje á la humanidad.

Escriben de Varsovia al Czas que prosiguen los arrestos; todos los dias se abren las puertas de la ciudadela para dar entrada á nuevas víc-

Veintiocho prisioneros detenidos en la fortaleza de Modlin y condenados á ser deportados á la Siberia, han sido llevados à Varsovia y encerrados mientras tanto en la ciudadela. El 1.º de Setiembre un destacamento ruso,

mandado por el antiguo director de policía, coronel Muchanow, y compuesto de dos compañías de infanteria y de cien cosacos, abandonó a Varsovia.

Muchanow va acompañado de un funcionario

Este destacamento está encargado de recandar los impuestos; esto es, que con el citado pretexto lleva autorizacion para ejercer á mansalva el pi-

La última proclama del jefe polaco anuncia que el agente de policía, que había sido objeto de un frustrado ataque, hace muchos meses, de cuyas resultas fueron ahorcados tres gendarmes polacos, ha sido sentenciado á muerte, á pesar de haber huido de Varsovia y de haberse refugiado en San Petersburgo.

La cuestion electoral agita extraordinariamente los partidos en Prusia. Se espera que la nueva Camara será más radical que la primera, y que por lo tanto tendrá que ser disuelta. La Gazette de la Croix hace un llamamiento ca-

loroso à sus amigos y les suplica den una granda importancia, pues la tiene, à las consideraciones que expone. Dos incidentes acaban de ocurrir en Francia

Inglaterra que interesan á la cuestion americana El primero es el apresamiento en Brest, por un armador francés, del corsario confederado h

El armador reclama del capitan de la Florida una indemnizacion de 100,000 francos por la pérdida de un buque que le pertenecia y que fué echado à pique por el corsario del Sur. El segundo incidente es el apresamiento provi-

sional por el gobierno inglés de dos buques con coraza construidos en los astilleros ingleses por cuenta del virey de Egipto y que se los cree des. tinados al Sur. Las autoridades británicas exigen la prueba de

que estos dos buques, que han sido reclamados por el sucesor de Said-Pachá, no han sido vendidos al gobierno confederado. El Daily-News publica en su último número

varias consideraciones acerca del proyecto atribuido al gabineta de Richmond de armar negros como auxiliares de las tropas confederadas. El diario inglés ve en este proyecto una ame-

naza para el edificio social del Sur, y juzga, por otra parte, imposible la realizacion de tal pro-

El Morning-Herald adopta el razonamiento del autor del folleto sobre Méjico y los Estados confederados que hace poco analizó. Confiesa que el Norte intentará siempre apoderarse de Méjio y que la Francia tiene interés en constituir a aquel país un gobierno regular y duradero, val mismo tiempo en reconocer al Sur.

Añade el Herald: «Si el rumor que corre de que el nuevo gobierno de Méjico reconocerá al Sur y que Francia seguirá su ejemplo no es cierto, solo podemos y debemos decir que merece serlo.

Los redactores de El Reino, al emifir su opinion acerca del manifiesto de los progresistas, especie de carta magna, por lo largo, se entiende, creen haber puesto el dedo en la llaga, toda vez que han demostrado que en este documento, tan ampuloso, no hay ni una sola palabra de amor y respeto hácia la augusta persona que ocupa el trono y hácia su régia dinastía.

Por esta razon no es extraño que los diarios progresistas nieguen á los redactores de El Reino toda competencia para juzgar tan interminable documento.

El retruécano y el juego de palabras que con los verbos votar y botar hace el manifiesto progresista, es digno de la elevada literatura... de zarzuela.

El Diario Español de hoy dice lo siguiente: «Los amigos oficiosos del gabinete niegan que el senor Moreno Lopez tenga el pensamiento de separar i dos de los directores del ministerio que desempeña. Podrá ser que no haya pensado en ello, pero ya se encargarán de que lleve á cabo esta idea aquellos de sus compañeros que no pudieron hacérsela aceptar al senor Sierra.

La prueba es que El Reino, à quien no creemos hacer ninguna ofensa suponiendole bien enterado en el asunto, no niega que se trata de realizar el cambio que se indica, El Sr. Moreno Lopez se contentará con que las exigencias de la fraccion ultra-moderada se limiten á esto, pues, segun se dice, se le obligará, so pena de un rompimiento, à declarar cesantes à los directores de contribuciones, consumos y del Tesoro, reemplazandoles respectivamente por los Sres. Quintana, Amblard y Barzanallana (D. José), y despues de esto à variar la mayor parte del personal de su depen-

Esto, como se comprende, seria el principio de una remocion casi general en todos los departamentos, pues es seguro que en cuanto se dictara aquella medida se presentarian todas las dimisiones que los servidores del ultra-moderantismo pudieran desear."

Auaque contestamos ayer todo lo que buensmente podiamos y nos cumplia contestar por lo que toca à nuestro amigo el Sr. Quintana, no podemos dejar de volver sobre tan enojoso asunto.

No negamos ni afirmamos la noticia del movimiento que se indica por los periódicos de la opesicion como próximo á llevarse á cabo en el allo personal del ministerio de Hacienda, porque lo ignorábamos. Hoy mismo lo ignoramos todavia; y lo ignoramos porque es tal la resolucion del señor Quintana de no pedir jamás destino alguno, ni mezclarse directa ni indirectamente en nada que tenga relacion con su medro personal, que ni el ni nosotros nos hemos acercado ni acercaremos à preguntar á nadie siquiera lo que haya ó deje de haber sobre el particular.

Lo que si sabemos, y ya lo hemos dicho hace tiempo, es que es inexacto que el Sr. Vaamonde ni ninguno de sus compañeros hayan tenido exigencia alguna respecto del Sr. Sierra en pro ni en contra del Sr. Quintana, si bien ignoramos la conducta que, en caso afirmativo, hubiera seguido el último ministro de Hacienda.

En cuanto á las numerosas dimisiones que habria, al decir de los periódicos oposicionistas, si se hiciesen en Hacienda las variaciones que indican, suponemos que los lectores comprenderan que es demasiado risible el asunto para que nos ocupemos en contestarle.

Véase, por lo demás, lo que acerca del particular dice La Epoca de anoche, à lo cual nos atenemos nosotros, persuadidos de que no hay ni más ni ménos que lo que dice nuestro colega ves-

«Es completamente inexacta la noticia sobre separacion de algunos directores de Hacienda. Nos consta que el Sr. Moreno Lopez no ha tratado de hacer varias cion alguna.»

Sobre el asunto de abstencion, armonias, di

sistas, hall ntes parrafos progresistas en de haber ob us jefes, à prot ul tenemos emos dieho v en el partido le abajo, col ate y direct te segunda que se jacta ante la de odavia muy senadores pr alta Camara ligunos progre

ento ni quiere presentan ei stos independ tendremos u sista, que p ayor por parte prometide. No ndo à tener ! iente parrafo: Tiene por indude molucion adopta erozaion à un in and Anade qu a del partido, y ce scaban de hace esta sea la seña despues un rom; se disputan he

or el pronto,

algunos distrite

ado votos á ele

sura à decir que

rados; pero un ce ormado, le sale Nuestras noticia: pordes de la de n mesentan en muc as, o personas al mé valor y teson en el Bien que es ver orreligionarios h esistas à los q atra de lo acord tema tendrá razon dafirmar que no s rogresista. Dice hoy nuesti Parece que el

evincia de Málaga

arte de las influen

en favor de cierto

ndo de la posicion

caldes la siguient

aGobierno de la p

ma noticia que V., c

ccion en su dia san de los car ando à los elect menta las recien or último, que s s; y dispues que mis su a de él conozca dad que ofrece monesto por esta te han emprend te, como influ nos a los tribu etc.-Malaga y Abad.n

ay en el man 080. Hablan lento, dice qué queda do el sacrifl a escogitarár nda talla alg que no sean P ran a produ larga y enfado

I total recaud esgracias de semos en un Se dice que el redactores de L rados antes de a cio electoral.» otros hem oducida po de redactor

alas, siendo

ma redacci isdos aquello a en anui positivas y ac nidado de des

anos en L

ese en Par

sistas, hallamos en varios periódicos los

pretexto

va el pi-

anuncia objeto de , de cu-

rmes po-

Pesar de

efugiado

riamente

la nueva

1, y que

iiento ca-

a granda

eraciones

rancia A

nericana,

rest, por

lerado h

Florida

s por b

y que fué

ito provi-

ques con

leses por

cree des-

orneba de

clamados

do vendi-

número

ecto atri-

ir negros

ma ame-

izga, por

tal pro-

namiento

: Estados

ifiesa que

le Méjico,

stituir m

dero, y al

re de que

al Sur y

ierto, so-

ce serio.

r su opi-

gresistas,

se entien-

aga, toda

ocumento,

alabra de

'sona que

os diarios

erminable

s que con

iesto pro-

tura... de

siguiente:

que el se-

separar a

esempeña.

ya se en-

llos de sus

tar al se-

eemos ha-

rado en el

el cambio

intará con

oderada se

bligará, so

ntes à los

el Tesoro,

res. Quin-

despues de

su depen-

pio de una

irtamentos,

uella medi-

los servi-

ue buena-

star por lo

ntana, no

)so asunto.

del movi-

de la opo-

en el alto

porque lo

todavia; y

i del señor

alguno, ni

nada que

que ni él

caremos à

ó deje de

icho hace

Vaamonde

enido exi-

en pro ni

ioramos la

era segui-

es que ha-

onistas, si

que indi-

prenderan

a que nos

del parti-

o cual nos

no hay ni

olega ves-

ore separa-

Nos consta

acer variss

mias, di-

sear.n

EL REIN

las.

s progresistas de segunda fila se jactan y se enntes parrafos: s progresses obligado á los que hasta ahora han sus jefes, à pronunciarse por el retraimiento.» qui tenemos perfectamente demostrado lo emos dicho varias veces y repetiamos ayer, hemos ayer, a el partido progresista la fuerza impulsiva de abajo, cohibiendo la voluntad de la parte teligente y directiva del partido. Esos progree segunda fila de que habla el párrafo anque se jactan de haber impuesto su volunles prohombres, ¿no harian el sacrificio de ante la de las masas, enérgicamente ma-

Sa rodavia muy problemático, por no decir falso, senadores progresistas se abstengan de concur-

-Algunos progresistas de los que no están por el reramento ni quieren ponerse en pugna con su partipresentan en varios distritos con el título de dilatos independientes.n

Ya tandremos una nueva fraccion en el partido esista, que puede contar con la excomunion mayor por parte de la ortodoxa, segun se lo tiemayor por para extrañaremos que así suceda, ne prometido. No extrañaremos que así suceda, ne prometuo a tener lugar, el cisma de que habla el

Tene por indudable uno de nuestros colegas que areducion adoptada por el partido progresista va á are suson a un importante cisma entre sus correli-Añade que no faltan protestantes de la opidel partido, y que es de temer que la evolucion amban de hacer los prohombres del partido prosas sea la señal de un deslinde que ha de provosones un rompimiento entre las dos tendencias disputan hace tiempo la preponderancia del

or el pronto, Las Novedades, al saber que en algunos distritos se presentan candidatos pido rotos à electores progresistas, se apresura i decir que los tales candidatos son modendos pero un colega que pretende estar bien formado, le sale al encuentro con estas líneas: aluestras noticias en este punto estan ligeramente heardes de la de nuestro colega. Los candidatos que e presentan en muchos de los distritos son progresistas, o personas al menos que han militado siempre con

valor y teson en el partido del progreso.» Bien que es verdad que Las Novedades y sus correligionarios han retirado el título de promesislas à los que hagan la menor gestion en contra de lo acordado por la junta. Con este sisa tendra razon que le sobre Las Novedades dairmar que no se presentará candidato ninguno

hee hev nuestro estimado colega El Contem-

Pares que el Sr. Mas y Abad, gobernador de la rincia de Málaga, á cuya noticia ha llegado que una te de las influencias del Sr. Posada Herrera se agimen favor de ciertos y determinados candidatos, abuando de la posicion que ocupan, ha dirigido á varios daldes la siguiente misiva, recordándoles sus de-

«Gobierno de la provincia de Málaga.—Ha llegado á uon que V., con el secretario de ese ayuntamiento, haciendo desprecio de las declaraciones del gobier-no de S. M. respecto á la libertad que quiere tengan electores de prepararse y votar para la próxima ación en su dia al candidato que mejor les parezca, ana de los cargos que ejercen, cohibiendo y ame-modo a los electores, celebrando reuniones sin tener enta las recientes circulares del gobierno de S. M. illimo, que se exceden en la esfera de sus faculsy dispuesto à corregir con energia cualquier so que mis subordinados cometan, para que en a de él conozcan los electores que la libertad y le-liad que ofrece el gobierno ha de ser un hecho, les an emprendido, dejando de influir perniciosate, como influyen, resuelto en otro caso á entreas a los tribunales para lo que haya lugar.— a.etc.—Malaga 31 de Agosto de 1863.—Celestino

y en el manifiesto progresista un paréntesis 089. Hablando de los inconvenientes del reiento, dice «que espera evitarlos en gran

mé queda reducido entonces todo el mérido el sacrificio que tanto se pondera? la escogitarán los progresistas de primera anda talla algun subterfugio que dé gusto a que no sean aficionados á esas abstinencias van a producir una especie de cuaresma harlarga y enfadosa.

lolal recaudado hasta el dia para socorrer egracias de Manila se eleva á 1.767,096-17

eemos en un colega:

Se fixe que el motivo de haberse separado todos redactores de La Discusion es el no haber sido conades autes de adoptarse el acuerdo sobre el retrai-

stros hemos oido decir que esta retirada decida por no haber sido invitados los exredactores à asistir à la junta de los deadas, siendo así que la reunion se verificó en redaccion, y en ocasion de hallarse en aquellos apreciables escritores.

los eternos forjadores de crisis se enanunciar todos los dias que la hay, dedica toda su atencion á las cuestioadministrativas, dejando al tiempo administrativas, dejando a desmentir aquellos rumores, tan abs como inmotivados.

sale para su destino el nuevo corregidor quera D. Antonio de Quevedo.

aido nombrado abogado de beneficencia de dirte, D. José Nacarino Brabo, magistrado sido de la Audiencia de Filipinas, y ex-di-

en La Correspondencia: en Paris que el mejicano Sr. Hidalgo será

aris que el mejicano Sr. rivango establem aquella capital del nuevo gobierno establezca en Méjico.»

per no decir falso, que los senadores progre-a abstança, que los senadores progrese abstengan de concurrir à la alta Câ-

asstro querido amigo el Sr. D. Joaquin Alon-

sale esta noche para aquella capital, fué recibido ayer tarde por S. M. la Reina en audiencia de

La augusta señora y sus ministros, que tienen perfecta idea de las recomendables dotes de mando que distinguen al Sr. Alonso, le han dado pruebas inequivocas del aprecio con que miran los importantes servicios que viene prestando al frente del gobierno de aquella provincia, en la que ha sabido granjearse profundas y generales

El Sr. Alonso, que de algun tiempo acá está siendo blanco de injustos ataques por parte de algun periódico de oposicion, ha debido convencerse, durante su breve estancia en la córte, de que goza de la omnimoda confianza del gobierno, y de que no pasan desatendidas la rectitud é inteligencia con que llena los delicados deberes de su espinoso cargo.

Felicitamos por ello al Sr. Alonso, y volvemos à enviar nuestro parabien à la provincia de Granada, por cuya prosperidad nos interesamos viva-

La Discusion, que ha sufrido un golpe tremendo con la dimision en masa de todos sus redactores, aparenta hoy, al insertar el comunicado de estos señores que ayer publicamos, no dar importancia alguna al asunto.

Razon de más para que nosotros se la atribuyamos muy grande, porque aparte la cuestion personal, que siempre envuelve la de dignidad, la retirada de toda la redaccion de un periódico es síntoma manifiesto de una gravisima escision en el seno de una parcialidad política.

Ayer, en nuestro segundo artículo, se deslizó la de decir que la Milicia nacional habia sido un reto explícito á las facultades del poder real. Nosotros escribimos la palabra veto, que, como conocen los lectores, expresa una idea muy dis-

Dice nuestro apreciable colega El Contempo-

«Los periódicos de Paris publicaron el dia 10 el siguiente despacho telegráfico, trasmitido por el veridico agente que la empresa Havas Bullier tiene en

«El proyecto de una abstencion en masa parece que triunfa entre los progresistas, á pesar de la oposicion de algunas personas influyentes del partido. Digan lo que quieran los periódicos, el ministerio no cedera an-

Los amigos de Narvaez se agitan en vano en la Granja. Se asegura que la Reina no mudará de opinion hasta conocer la de los diputados.»

Parece que el corresponsal de la agencia Havas Bullier, o no procede de buena fé, o ha incurrido en un error gravísimo, escribiendo el nombre del general Narvaez, en lugar del nombre del general

Si aun despues de esta rectificacion no comprende su error, dése una vuelta por teatros, cafés, circos y demás sitios públicos, y oirá á una multitud de funcionarios exclamar alegremente: ¡YA VIENE! ¡AHORA

Y como esos empleados no deben sus destinos al general Narvaez, sino al general O'Donnell, claro está que el personaje que viene, con gran satisfaccion de la conspiracion latente, es el duque de Tetuan y no el de Valencia.

Si se agitan en vano ò con fruto, es cosa que no nos incumbe; basta á nuestro propósito consignar el hecho. Los enemigos de esta situacion, los que conspiran contra ella, los que esperan derribarla, no figuran entre los amigos del general Narvaez, sino en las oficinas

Tenemos el sentimiento de anunciar otro siniestro ocurrido en el camino de hierro del Norte, cerca de Robledo.

En La Correspondencia leemos:

«Esta noche un tren de viajeros ha encontrado otro de mercancías sobre la via, á dos kilómetros de Robledo; à consecuencia de este encuentro un maquinista y un fogonero han quedado gravemente heridos, pero por fortuna este accidente no se ha trasmitido á los viajeros, pues solo seis fueron muy ligeramente contusos, y todos pudieron continuar su viaie.

Se han tomado todas las disposiciones necesarias para que la marcha de los trenes no sufra retraso.»

La Epoca, por su parte, dice: «Anoche ha ocurrido otro choque y descarrilamiento en el ferro-carril del Norte, entre Robledo y las Navas, de cuyas resultas han muerto los maquinistas y fogoneros. No tenemos por hoy más pormenores. Creemos llegado el caso de que la empresa y el gobierno tomen medidas eficaces para evitar en lo sucesivo la repeticion de estos tristes sucesos.»

El Contemporáneo dice á propósito de tan triste acontecimiento lo que sigue:

«La repeticion de estos tristes sucesos arguye desórden en la administracion de este camino, y por nuestra parte invitamos à la compañía à que ponga remedio, porque el público y los intereses del Estado lo

Si, como se dice, fuera á encargarse de la direccion del camino del Norte el señor director de Obras públicas, nos alegrariamos infinito, porque estamos seguros de que se corregirian todos los vicios y defectos que tan alarmados tienen, por sus consecuencias funestas, al público, aunque lamentariamos por otra parte la falta del Sr. Ibarrola á la cabeza de la direccion en que tan buenos servicios presta al Estado,»

Se nos ruega la insercion del siguiente comunicado, que publicamos dejando la responsabilidad de su contenido á cargo de su autor:

Sr. Director de El Reino.

Muy señor mio y de mi consideracion: Ruego á usted se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas que con esta fecha dirijo à El Eco del Pais, y le quedará muy reconocido su atento seguro servidor Q. B. S. M.

MANUEL MARIN. Madrid 9 de Setiembre de 1863.

«Acabo de llegar á esta córte, y me han llamado la atencion sobre un suelto publicado en el núm. 328 del periódico que V. dignamente dirige, correspondiente al 31 de Agosto último, del cual se han ocupado tambien otros diarios.

En el expresado suelto, y con referencia á noticias de Extremadura, se dice que los nuevos y flamantes electores del Sr. Santa Cruz, candidato ministerial por el distrito de Castuera, intentan descomponer la gran mayoría con que allí cuenta el Sr. Lopez Ayala, exigiendo del Sr. Santa Cruz que separe alcaldes y encause à los ayuntamientos que sean suficientes para con-

vertir la minoria en mayoria, y se supone que procurará complacerlos.

Como elector antiguo del distrito de Castuera, y en nombre de otros mas antiguos todavía, amigos del senor Santa Cruz, voy à contestar cuatro palabras à sus

desinteresados corresponsales de Extremadura. La gran mayoria que tanto decantan los amigos del Sr. Ayala es pura y simplemente imaginaria, y nadie puede apreciarla con más exactitud que este señor. que en la eleccion anterior, siendo candidato ministerial, llevando cartas á la mano de algun ministro, y en pleno ejercicio de la influencia moral del Sr. Posada, triunfó por la mayoría inmensa de... cinco votos.

Ahora que no cuenta con aquellos poderosos auxiliares, las personas imparciales calcularán el resul-

Pero lo que nos importa es rechazar en nombre de todos nuestros amigos, y en el del Sr. Santa Cruz, el intento que se nos atribuye gratuitamente, á los unos, de pedir la separacion de alcaldes y que se encausen ayuntamientos, y al otro la suposicion ofensiva de que esté dispuesto à ejecutarlo. Los electores del Sr. Santa Cruz son personas dignas y decentes, que jamás descenderán á ese miserable campo: el Sr. Santa Cruz es un jóven libre de esas innobles pasiones que hacen sacrificarlo todo por el deseo de medrar ó de ocupar una posicion; es un caballero que jamás se doblegará ante semejantes exigencias, si hubiera alguien capaz de hacerlas, y los tribunales españoles no serán nunca instrumento de bastardas pasiones, por nada ni por

Esa comunicacion, señor director, sospecho que ha de ser hija de algunas conciencias intranquilas que tal vez procuran curarse en salud, como vulgarmente se dice. Corre por aquel distrito la noticia de que algunos ayuntamientos han cometido abusos altamente escandalosos en los repartimientos de contribuciones.

Yo ignoro si este rumor es cierto; pero si por desgracia lo fuera, desde luego protesto y aseguro que el señor Santa Cruz y sus amigos para nada intervendrán ni se mezclarán en esos asuntos; y siendo más justos con el Sr. Ayala que sus amigos lo han sido con el Sr. Santa Cruz, desde luego suponemos que no ha de procurar cubrir con el manto de la política delitos comunes, que son única y exclusivamente de la competencia de los tribunales.

Por nuestra parte, separando la vista de esas miserias, pelearemos en el noble y honroso campo de los principios, y fiamos nuestro triunfo á la bondad de la causa que defendemos y al número y calidad de sus defensores.

Ruego à V., señor director, que se sirva mandar insertar estas líneas en su apreciable periódico, en prueba de imparcialidad, que le agradecerá mucho su atento seguro servidor Q. B. S. M.-Manuel Marin.»

De El Telégrafo de Barcelona correspondiente al 10 del actual tomamos la siguiente é interesante correspondencia. Dice así:

«Habana 15 de Agosto.—Segun nos escriben de la vecina isla de Puerto-Rico con fecha 4 del presente mes, habia llegado á aquel puerto el vapor de guerra español Isabel la Católica, que, como es sabido, ha permanecido unos cuantos meses estacionado en las aguas de Venezuela, ya en La Guaira, ya en Puerto Cabello, y se disponia à continuar las excursiones que se habian prevenido á su comandante á Santo Domingo y Port-au-Prince de Haiti.

La residencia del Isabel la Católica en los puertos de Costa-Firme ha coincidido con importantes sucesos últimamente ocurridos en aquella república, de que ya tienen noticia nuestros lectores, y ha contribuido mucho la presencia de un buque de tal importancia y del pabellon español en las costas de aquel agitado país, no solo para la proteccion de los súbditos españoles, sino tambien para prestar fuerza moral á los amigos del órden y de la paz, que han agradecido á su comandante, el distinguido capitan de navío D. Cárlos Mendez Nuñez, los buenos y desinteresados oficios que con la mayor discrecion, y sin faltar en un ápice á los deberes de la neutralidad, ha sabido emplear en favor de la concordia.

Tenemos à la vista documentos auténticos, de donde consta que la digna y prudente conducta del Sr. Mendez Nuñez no solo ha evitado más de un conflicto en el puerto mismo de La Guaira, que se intentó bloquear por fuerzas marítimas de los sublevados de Puerto-Cabello en el pasado mes de Junio, sino que tambien ha merecido los mayores elogios, así del gobierno federal de Caracas como de los que en el punto indicado se han pronunciado contra él.

Este suceso del intentado bloqueo no deja de tener importancia, y merece que demos acerca de él algunos pormenores que serán leidos con gusto, siquiera en gracia de la eficaz é ilustrada proteccion que con su enérgica actitud supo dar el comandante de un buque de guerra español al comercio de las naciones extranjeras neutrales, de aouerdo esta con los buenos principios del derecho internacional y las prácticas de los pueblos civilizados.

Fué el caso que habiéndose presentado en la madrugada del 10 del expresado mes de Junio el vaper de guerra Venezolano, y á su bordo el capitan de fragata D. Joaquin Quintero, comisionado de las autoridades de Puerto-Cabello, entregó al señor comandante del Isabel una notificación de bloqueo de La Guaira y de sus costas, decretado por aquellas, en virtud del cual quedaba prohibida la entrada á los buques de todas las naciones, dando sesenta dias de plazo á los buques procedentes de Europa, treinta á los de las Antillas, y diez à los de las costas de la república. A semejante intimacion contestó el comandante español que las naciones extranjeras no podian reconocer un bloqueo establecido por fuerzas de un gobierno que no tiene acreditados agentes diplomáticos cerca de ellas: que tendrian derecho los de Puerto-Cabello para perseguir el tráfico venezolano, pero de ninguna manera para detener los buques extranjeros, cualquiera que fuese su carga, ni à los venezolanos con cargamento extranjero; y que por consiguiente esperaba que se modificasen las prescripciones del bloqueo, bien entendido que no lo reconoceria contra súbditos españoles que se dedican al comercio, manteniéndose agenos à las contiendas interiores del país.

Convencido el Sr. Quintero se retiró el vapor Venezolano, no sin manifestar al Sr. Mendez Nuñez que como en la noche anterior era posible que hubiesen salido dos goletas de vela para hacer efectivo el bloqueo, y que hubiesen detenido algun buque, le suplicaba hiciese saber á los cónsules de todas las naciones que, ocurrido este caso, los buques detenidos serian puestos en libertad tan luego como llegasen á Puerto-Cabello, sin perjuicio de que se darian las órdenes oportunas para evitarlo.

El marino español hizo presente al venezolano la conveniencia de que se evitasen alarmas y escenas desagradables à La Guaira, cuyo comercio en su mayor parte es extranjero, y recabó la promesa de que en lo sucesivo no seria hostilizado aquel puerto.»

siguiente notable artículo:

«Un periódico de los confederados, que está furioso contra M. Seward por verle predecir el triunfo final de la causa del Norte, ha declarado, en oposicion de lo que se promete el ministro unionista, «que Richmond Charleston se hallan todavía seguras.»

Sin embargo, los últimos despachos telegráficos no confirman este aserto. Muestran, por el contrario, que Charleston está en el mayor peligro, pues las personas incapaces de manejar las armas dejan apresuradamente la ciudad, y el apoderarse de ella es solo

Segun los partes que acabamos de recibir, no habia ya esperanza de prolongar mucho tiempo más la resis-

Mientras los órganos separatistas manifiestan aún la conviccion de que el puerto central de los confederados se encuentra seguro, los habitantes de Charleston y los órganos locales de la misma Confederacion no

alimentan tales ilusiones.

En vez de eso, prevén la próxima rendicion del postrer baluarte del Sur, y añaden que la unica esperanza que à la Confederacion queda reside en la intervencion del extranjero. Es la peor de las desgracias que pueden sobrevenir à un pais. El Richmond Whig, despues de pasar revista à la ac-

tual posicion del Sur, termina con estas significativas palabras: «Necesitamos el auxilio de los franceses. Si lo obtenemos, podrá conseguirse la paz, ó nuestra venganza se hará sentir al enemigo.» ¡Horrible furia debe agitar á esa degenerada raza

anglo-sajona, para insistir en el criminal intento de fundar un imperio esclavista y no detenerse ante el degradante proyecto de apelar al auxilio de una po-tencia que no ha cesado de proclamarse enemiga del progreso de nuestras razas en el continente ame-

Pero los acontecimientos marchan con increible celeridad al otro lado del Atlántico, y el socorro de los franceses, si ha de favorecer à la asendereada Confederacion, o ha de ser dado en breve tiempo, o llegara

Las últimas noticias de Charleston muestran que el ataque se ha emprendido y se sigue con una habilidad, energía y determinacion que aseguran el buen éxito; y si Charleston cae, Richmond se encontrara aislada de todas las grandes líneas de comunicacion, y tendra que ser pronto abandonada.»

En la bolsa de hoy quedaba el consolidado á 53-35, no publicado; á plazo, 53-40 c. fin cor. vol.

El diferido á 48-90, no publicado; á plazo, 48-85, 95 c., 49, 48-95 c., y 49, fin cor. ó á vol.; 49-10 fin

La deuda del personal à 25-20 d., no publicado; à plaze, 25 fin cor. vol.

CRONICA GENERAL.

Parece que la nueva empresa que ha tomado á su cargo la construccion de los kioscos, que al mismo tiempo que de tiendas han de servir de retretes públicos, se propone edificarlos por un modelo nuevo y ele-gante, de suerte que, lejos de afear, adornen los sitios en que se coloquen. Nos parece muy acertada esta me-dida, tanto más, cuanto que siendo los kioscos necesa-rios, sobre todo en la Puerta del Sol y otros sitios no ménos concurridos, conviene que su elegancia y su exterior disimulen todo lo posible el objeto principal á que se destinan.

-Por el inspector de imprenta Sr. Jadraque han sido recogidos en estos últimos dias una porcion de romances de los que andan vendiendo los ciegos por las calles, y en los cuales se encuentran graves in-conveniencias, bien porque no los presentan á la censura, bien porque no hacen las correcciones que en

Bueno será recogerlos todos ó la mayor parte, toda vez que, más que instruir, á lo que se dirigen es á ex-traviar el sentimiento y la razon.

-El jueves ha sido sorprendida por el inspector especial de vigilancia Sr. Briones una fábrica de moneda falsa, establecida en la Corredera Alta de San Pablo, núm. 4, piso cuartode la derecha. Se han encontrado gran número de duros y medios duros de metal blanco, cuños, troqueles, máquinas, grandes cantidades de metal, y todos los utensilios necesarios para una fabricación considerable. Ayer tarde se habrá hecho el conveniente inventario.

—Hoy han salido por tránsitos de justicia otros 13 individuos y 18 individuas de los expulsados de Madrid por la autoridad. Adelante, y no parar hasta que desaparezca tanta alimaña como hay en la corte y sus alrededores.

-Al entrar anteayer por la calle de Lope de Vega tropezamos con una soga colgada de reja á reja, como diciendo á los carruajes: por aquí no. Al princi-pio creimos que la empresa del canal de Lozoya habia escuchado nuestros clamores, y que ya la piqueta de sus operarios habia comenzado à desempedrar. Pues señor, no habia tal; reducíase la cosa á que tres

ó cuatro dependientes de la municipalidad daban principio á otros tantos remiendos en el empedrado, frente al núm. 10. No hay fortuna posible, por lo visto, desde aquí para abajo en la referida calle

-Se observa frecuentemente en las obras para construccion de casas, que despues de colocados los balcones en todos los pisos, se tarda mucho tiempo en poner los del entresuelo ó principal, con el objeto únicamente de no quitar la valla, que solo se permite hasta que está concluida la pared maestra, aunque falte el revoque exterior. De esto se siguen continuas molestias, sobre todo en las calles donde por su poca anchura es preciso aprovechar el terreno para que la gente y los carruajes paedan marchar comodamente, siendo por le tante, una falta notable de policia urbana que se tolere semejante abuso, anteponiendo á la conveniencia pública la conveniencia particular.

-Desde hoy queda abierta al público la matricula para la academia lírico-dramática La Infantil, en los salones de Capellanes, donde se halla establecida la enseñanza correspondiente. Las horas serán de seis á ocho de la tarde. Se exige la edad de siete á catorce años en los discípulos de ambos sexos.

-Segun noticias, la junta directiva de la academia denominada La Infantil ha contratado el lindo teatro de la Platería de Martinez para dar en él las funciones de sus precoces y aventajados artistas. Celebramos la eleccion, pues de este modo no se des-

truirán les facultades artísticas y físicas de tan jóve-nes actores, como era de temer en los espaciosos teatros donde hasta aquí han actuado. -La vizcondesa de Jorbalan, que á pesar de

su título mundano está dedicada exclusivamente á la beneficencia y las prácticas de la moral más consola-dora, vistiendo el trage de religiosa, ha llegado á Santander para fundar una casa de correccion y de arre-pentimiento, en la que hallarán acogida las mujeres cuyas faltas, conocidas á tiempo y con verdadero pesar de haberlas cometido, quieran expiarlas, siendo sujetas á las cláusulas religiosas más austeras.

—El dia 15 se presentará probablemente en el circo del Príncipe Alfonso la compañía de campanólogos, anunciada desde hace dias:

-Se halla en esta corte el estudioso actor don Francisco de Paula Gomez, el cual saldrá dentro de pocos dias para Cartagena à fin de ponerse al frente de la compañía dramatica que ha de actuar durante la temporada de invierno en el teatro de aquella ca-

-Habla el empresario de un teatro de provincia y pregunta al director de la compañía: -¿Cuánto me costará poner en escena Los dos Guzmanes

-Pues entonces que no pongan más que uno.

-Algunos periódicos han mostrado extrañeza de que sea expulsada de Madrid tanta gente sospechosa, siendo así que en algunos puntos se advierte todavia la presencia de gran número de vagos. Los periódicos que en este sentido se expresan no pueden ha-

El Daily-News consagra à la guerra de América el 7 berse enterado de la gran limpia que se ha hecho en los barrios bajos, donde se advierte ya, con gran contento del vecindario, la ausencia de algunos sugetos de fatales antecedentes, y por lo general muy temidos. La autoridad se propone continuar en su propósito, y no puede ménos de alegrarse de que la prensa y la opinion presten à sus actos el apoyo moral que necesita para llevar á cabo una obra que tanto puede contribuir á la tranquilidad pública.

-Con el epigrafe de Sorpresa mágica, publica A Revoluzao de Setembre, periódico de Lisboa, la

siguiente gacetilla:

te interrogatorio:

«Estábamos escribiendo la noticia precedente, cuando entró en el escritorio de la redaccion un caballero alto, negro bigote y pera, elegante, bien vestido, mas de aire sembrio y misterioso. Despues de un mútuo saludo, nos dirigió el siguien-

— ¡Qué está escribiendo? — Me gusta la indiscrecion. -¿Es una noticia de la llegada de Hermann?

-No, señor; de la salida de un diario. Engáñase. Bien sé yo lo que escribe.
 ¿Como me engaño? ¿Entonces no sé yo lo que

-Creo que no siempre, respondió el desconocido. Releimos el papel que habiamos escrito, y ¿cuál no seria nuestra sorpresa al ver escritas al final de la noticia, aunque con letra diferente, las siguientes li-

«Hermann llegó á Lisboa y da su primer espectáculo en San Cárlos, el próximo miércoles,»
—¿Entonces él es... Hermann? preguntamos confu-

Votre serviteur, respondió el desconocido.
 Mas ¿cómo escribió aquí estas palabras, teniendo el papel debajo de la mano, y estando el señor á dis-

—¡Misterio! Estoy hospedado en el hotel de la Alianza. Allí tiene un cuarto y un criado. Aquí ofrezcole este habano (y diónos un bello habano que haria aún hoy la gloria de Nicot), y el miércoles le ofrezco en el salon de San Carlos un espectáculo de prestidigitacion con suertes todas nuevas y no vistas aún

en Lisboa. Apretónos la mano y salió. Era el grande Hermann.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. El Dulce nombre de Maria, y San Felipe y compañeros mártires.

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la de padres escolapios de San Fernando, donde se celebrará funcion solemne à Nuestra Señora de las Escue as Pias. Tambien se celebrara con toda solemnidad la misma fiesta en el otro colegio de las escuelas pias de San Antonio Abad.

Se celebraran solemnes funciones à la Santísima Vírgen en Santo Tomas, Santa María, Carboneras, Arrepentidas, capilla del Hospicio y Monserrat; y en las parroquias, San Isidro y capilla de Palacio habra misa mayor con manifiesto por la solemnidad del dia.

Termina la novena y se celebrara la fiesta principal de Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan, la de María Santísima de Covadonga en San Luis, y la de Jesus Nazareno en su iglesia titular. Continúa celebrándose la novena de San Francisco en la capilla de la V. O. T., la de Nuestra Señora de la Zarza en San Pascual, y por la noche en el colegio de niñas de Loreto la de Nuestra Señora de la So-

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion del dia 11 de Setiembre de 1863.

FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 53-25. Títulos del 3 por 100 diterido, no publicado, 48-70 d.; á plazo, 49-30 pri. 50 c. fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 41-50 d. Deuda amortizable de segunda clase, no publica-

Deuda del personal, publicado, 24-85; á plazo, 24 95 fin cor. vol.

Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interés anual, no publicado, 48 d. Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 93 d.

Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado,

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 99-75 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 99. Idem de 31 de Agosto de 1852, de à 2.000 rs., no publicado, 98 d.

Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de à 2,000 rs., no publicado, 100-25. Idem de 1.º de Julio de 1856, de à 2,000 rs., no publicado, 99-10 p. Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 99-25 p.
Provinciales de Madril, 8 por 100 anual, no publi-

Idem del canal de Isabel II de à 1,000 rs., 8 por 100 anual, publicado, 110-50 p.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 97-90 y 75. Acciones del Banco de España, no publicado, 218. CAMBIOS. Londres á 90 dias fecha, 50-10.

Hamburgo à 8 dias vista, 44-15.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche. Baile.-Lances de honor.-La moza de garbo, baile.-

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.-A partir con el diablo, zarzuela nueva en tres TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.-Juegos de prestidigitacion por el célebre D. Alejandro

Circo de Price. A las ocho y media de la noche.— Variada y escogida funcion.—Los cuatro amantes burlados.—El célebre Giorgio Dellevanti, y el trapecio aéreo por Emilio el Mallorquin.—Los pormenores de esta funcion se anunciarán por carteles

Circo del Principe Alfonso. A las ocho y media de la noche.—Primera salida de M. Dalbert.—Los pormenores se anunciarán por carteles, y los programas se distribuirán á la entrada del circo. Eliseo Madrileño (jardin de recreo en el paseo de Recoletos).-Mañana domingo, de seis de la tarde à

once de la noche, gran concierto instrumental, con dos orquestas de más de cien profesores; baile campestre; fuegos artificiales, y cuadros disolventes.

Billete de caballero, 4 rs.; los de señora gratis. PLAZA DE TOROS. En la tarde de mañana domingo se sto de verificará (si el tiempo no lo impide) la décima quinta media corrida.—Se lidiarán tres toros de D. Antonio

Lidiadores. Picadores.-Antonio Calderon y Ramon Fernandez, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inuti-

Miura, de Sevilla, y tres de D. Rafael José de la Cu-

lizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros. Espadas. - Froncisco Arjona Guillen (Cúchares), Antonio Sanchez (el Tato) y Antonio Carmona (el Gordi-to), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadri-llas de banderilleros.

Sobresaliente de espadas.-Mariano Anton, sin perjuicio de banderillear los toros que le correspondan. La corrida empezará á las cuatro y media.

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid: 1863.-Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

SECCION DE ANUNCIOS DE EL REINO

Se reciben en las oficinas del periódico, Calle de Preciados, núm, 57, y en Comision Central de Anuncios, calle de la Misericordia núm. 2.

La grande estension que acabamos de dar á nuestro diario, nos permite ofrecer formalmente á los anunciantes habituales y á los que deseen valerse de este medio de publicidad, la mayor exactitud en la insercion de los anuncios, cosa que no siempre nos era antes posible, por grandes que fueran nuestros deseos, á causa de la falta de espacio con que luchábamos.

Removido aquel obstáculo, las sociedades, las empresas y los particulares que quieran anunciar en El Reino, con tino y oportunidad, imitando en esta parte lo bueno de los estranjeros, conocerán prácticamente las ventajas de la publicidad en un diario de las condiciones del nuestro y cuya circulacion se verifica principalmente entre las clases mas acomodadas de la sociedad.

Bien podemos asegurar á los anunciantes, sin temor de inducirles á error, que los réditos del

pequeño capital invertido en los anuncios de este periódico, han de ascender á un tanto po fabuloso. Y por lo referente á la conveniencia de anunciar en periódicos de la naturaleza es tan evidente que no necesita probarse.

Por lo que toca á los precios variará el tipo con arreglo al número de inserciones anuncio y á los caractéres de letra que el anunciante desee emplear, para lo cual se cuento una gran variedad; pero siempre serán módicos en estremo, puesto que El Reino mas lucro aspira en esta seccion á favorecer el desarrollo de las sociedades, del comercio

Los anuncios se reciben en la Comision Central de Anuncios, calle de la Misericon mero 2, y en la administracion de El Reino, calle de Preciados, núm. 57

Presidente, Exemo. Sr. D. Francisco Santa-Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernacion y de Hacienda, y presidente del Tribunal mayor de cuentas del reino.

Vocal, Exemo. Sr. D. Luis Guilhou director de la Compañía general del Crédito de España.

Vocal, Exemo. Sr. D. Juan Pedro Muchada, senador y propietario.

Vice-presidente, Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reme.

Vocal, Sr. D. J. Singher, ex-director general esta compañía. esta companía.

MEDALLA DE LONDRES

OSICION UNIVERSE

Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

GARANTIAS

1. TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES de capital social
2. Los importantes derechos que anualmente percibe la Compañía por la gestion de las dos Sociedades que administra. 3.ª Un fondo de reserva aumentado todos los años con una parte de los beneficios, 4.ª Las considerables sumas que representan las primas à recibir.

RAMO DE INCENDIOS Á PRIMA FIJA. LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, ex proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Responde, sin aumento alguno de prima, de los incendios causados por el juego del cielo y por las

Garantiza tambien, mediante una prima insignificante, los daños que puedan ocasionar las esplosio nes del gas que no produzcan incendio.

Paga los siniestros al contado, ó dentro de los quince días siguientes á su arreglo.

Tiene actualmente asegurados 3,825 millones de reales de capitales efectivos. Ha indemnizado por 2.055 incendios ocurridos en los seis años que lleva de existencia, la suma de nueve millones y medio de reales.

Ninguna otra empresa de su clase, española ó estranjera, ofrece mas ventajas y garantias. En Madrid, la Dirección general, calle de Fuencarral, núm. 2, y sus delegados en a apitales de provincia facilitan prospectos y dan esplicaciones.



CADEMIA NACIONAL

COMPAÑIA COLONIAL. TES SELECTOS. CAFES MOLIDOS.

SOPAS COLONIALES

DEPOSITO CENTRAL. MONTERA, 8



600 PUNTOS DE VENTA

EN MADRID.

En la Direccion general de Artillería del ejército se encuenra de venta á 10 rs. cada ejemplar de la obra titulada «Nociones de Artillería moderna,» escrita por l coronel de infantería teniente coronel de artillería D. Javier de Santiago y Hoppe; nociones út les ara todos los generales, jefes y eficiales del ejército.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND EX-INT, DEL HOSP, DEVENEREOS DE PARIS – 2º PREMIO 1853 – 1º PREMIO 1854

INVECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA Infalible, cura rapidamente, sia dolores, los flujos contagiosos o no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y balsâmica, sia causticidad, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteración — PARIS, rue du Marché-St-Honore, 5. Depósito en Madrid, Sr. Calderon, Principe, 13, y Sr. Ercalar, plazuela del Angel, 7.

CAPSULAS-MOTHES PARIS Rus Ste-Anne, 29, Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris au premier.

Rue Ste-Anne, 29,

CURA PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS TRATAMIENTO FACIL DE SEGUIRSE EN SECRETO Y AUN VIAJANDO.

ATESTACIONES de los Sres Bleord, cirujano en gefe del hospital du Midi, miembro de la Academia de Medicina; Restam, profesor de la Facultad de Paris, medico del hospital de la Salpètrière; Culterier, cirujano en gefe del hospital du Midi, miembro de la Academia de Medicina; Desruelles, cirujano en gefe del hospital militar de Val-de-Grace, encargado del servicio de las enfermedades contagiosas; ségulas, profesor de la Facultad, miembro de la Academia de Medicina, etc., etc., de las cuales resulta que las Carsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor ecsito contra las enfermedades contagiosas, y que los medicos deberian acojer y propagar este d'honneur



Nota. Para precaverse de las imitationes, que alganas han sido ya condenadas por haber defraudado este medicamento, ecsijase la marca de fabrica del margen en la etiqueta de la caja, y la firma de Mothes-Lamouroux y C^{ir}, Nuestras cajas se hallan en casa de fos depositarios de la Esposición es-tranjeza y en las principales Farmseias de Españo.

d'honneur décernée à M. Mothes 1838 ●

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Merced á la facilidad de comunicaciones con Francia, infinidad de familias españelas, visitarán este verano Paris. Es el caso de recomender de nuevo la antigua casa de Mme. LACHAPELLE, par-Compañia de Seguros á prima fija, contra incendios, sobie la vida y marítimos, encargada de la gerencia de las dos sociedades i útuas de seguros denominadas LA UNION ESPAÑOLA (contra incendios), y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS (sobre la vida).

este verano Paris. Es el caso de recomendar de nuevo la antigua casa de Mme. LA HAPELLE, partera ó comadre, profesora de partos vestajosamente conocida á la par que celebrada, por los resultados que ha dario en el tratamiento de las enfermedades uterinas. Las predicals en pronta y radical s nestricados que ha dario en el tratamiento de las enfermedades uterinas de las enterinidad, de la languidez que se nota en las muqueres sin motivo aparente, de palpitaciones, debilidad, endeblez, escitación producida por los nérvios, delgadez, y en general de un gran rúmero de enfermedades que hasta ahora y fuera de este método delgadez, y en general de un gran rúmero de enfermedades que sen nota en las mugeres sin motivo aparente, de palpitaciones, debilidad, endeblez, escitación producida por los nérvios, delgadez, y en general de un gran rúmero de enfermedades uterinas. La HAPELLE, partera ó comadre, profesora de partos vestajosamente conocida á la par que celebrada, por los resultados que ha dario en el tratamiento de las enterinidad, de la languidez que se nota en las mugeres sin motivo aparente, de palpitaciones, debilidad, endeblez, escitación producida por los nérvios, delgadez, y en general de un gran rúmero de enfermedades uterinas. Calcharente la deste método de las desterniciones cancerosas, las pérdidas, en las trados que ha dario en el tratamiento de las enterinidad, de la languidez que se nota en las mugeres sin motivo aparente, de palpitaciones, debilidad, endeblez, escitación producida por los nérvios, delgadez, y en general de un gran rúmero de enfermedades cue ha tratamiento de las enterinidades de las enterinidades de la seternidade de la seternidade en la causa mugeres sin motivo aparente, de palpitaciones, debilidad, endeblez, de sete métodos de las descenciones qu



VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

EL VINO tan afamade del Dr. Cu. ALBERT lo | Los BOLOS del Dr. Cu. ALBERT curan

escriben los medicos mas afamados como el Depurativo r escelencia para curar las Enfermedades secretas pronia y radicalmente las Gonorreas, au las mas rebeldes e inveteradas, — Obra con la misma eficacia para la curacion de la escelencia para curar las sunte maneras de las con la misma encacia para la caración de las sinveteradas, las Ulceras, Herpes, Escrofulas, Flores Blancas y las Opilaciones de las Gramos y todas las acrimonius de la sangre y de los humores. EL TRATAMIENTO del Doctor Cu. ALBERT, elevado à la altura de los progresos de la

ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros, es facilismo de seguir tanto en secreto como en viaje, sin que moleste en nada al enfermo, muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones, su superioridad y eficacia están justificadas por treinta años de un exito lisongero. — (Véanse las instrucciones que acompañan.) DEPOSITO general en Paris, rue Mentorgueil, 19 Y en les mejores Boticas y Droguerías de Francia y el Estranjero.

Madrid, J. SIMON, V. CALDERON. - Alleante, SOLERZ ESTRUCE. - Barcelone, RANON CUYAS. ALEJANDRO MIRET. - Cadix, TACONNET. - Malega, PABLO PROLONGO. - Santander, s' Corpar 6

> ||IMPORTANTISIMO!| PILDORAS HOLLOWAY.

Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, porque todo el mundo ha llegado á convencerse de que ella cura muchísimas enfermedades, para las cuales los demas remedios habian sido reconocidos como insuficientes. Este hecho es hoy patente y per eso las personas debilitadas ó de una constitucion débil, encuentran una mejora inmediata y con-

secuencia de estas pildoras.

La cantidad y cualidad de la bilis son de una importencia vital para la salud. Les pildoras Hollo-wa obran especia isima y eficacisimamente sobre el higado, rectificando las irregularidades de este, y curado infaliblemente la ictericia, las af ce ones biliosas y tolas las enfermedad s que se derivan de mal estado de dicho organo. ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Las irregularidades funcionales pecu iaras al bello sexo, son invariablemente corregidas sin sufri mientos y sin consecuencia alguna perpuncial, por el uso de les pildoras Holloway. Son la medicina mas sgura para to as las enfermedades incidentales de las mujeres, cualquiera que sea la edad de

estas, así como tambien para los niñes.

Las pildoras Holloway son eficaces muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes enilépticos.

Enfermedades del hígado.

Irregularidades de la r Irregularidades de la menstrua-

Calenturas de toda especie. Erisipelas. Hidropesia. Lumbago ó mal de riñones. Debili lad 6 falta de fuerzas por Manchas en el cútis. cualquier causa. Obstrucciones. Dolores de cabeza. Indigestiones. Sintomas secundarios. Tisis ó consuncion pulmonar

Estas pildoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway. y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de nacer uso de ellas.

Se venden en el establecimiento general del prefesor Holloway, 244, Strand, Lóndres. En Madrid,

En las provincias en todas las boticas y droguerías de maj importancia. Los precios de venta sen: 7, 18 y 28 rs. cada bote, con proporcion á su tamaño.

DE CHARDIN J.

Es el mayor progreso a e se ha hecho en la fabricación del Jabou; no hay en la naturaleza una sustanci; nas favorable al cutis que la Fresa, base de su composición, para darle herme a ra suavidad, blancura, y un perfume esquisito.

Toda la perfumeris in de CHARDIN Jeune, de Faris, se halla en Madrid, Esposición estranjera, calle a vor. 10, y Minó, calle del Arenal.

PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA

todos los dias 15 y 30 de cada mes. Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos. Cádiz á la Habana empleande 30 horas en las escalas, en 17 dias, 42 horas. Habana à Cádiz en 15 dias, 5 horas. Habana á Vigo en 13 dias,

Cádiz á la Habana, f.ª clase, pesos fuertes 165.-2.ª clase, pesos fuertes 110.-3.ª clase, pesos LINEA DEL SALIDAS DE ALICANTE MEDITERRÂNEO. Para Malaga y Cádiz, sábados á la misma hora. Para Barcelona y Marsella, miercoles á las 11 de la mañana

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, reales vellon 270.—2.ª clase, reales vellon 180.—3.ª clase, rea-

20 El 18 19 19 19			llana		igrs.	
DROGAS, CURTIDOS, FARDERIA. LANA sucia d HARINAS.—De l mai precios red	De domicilio BARCELONA à domicilio MADRID. e la estacion de MADRID al muelle de BARCELONA. ESPINOSA, MADRID, VALLADOLID y otros puntos ucidos.))	4.75 5.20 5.50 4 »))))	4.13 4.52 4.79 3.48 relie de	

El trasporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente. Informarán sobre precios de otros artículos, pasages, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz. En Paris, D. C. A. Savedra, 97, rue de Richelieu. Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.



VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES Rebaja de 25 por 100 en los precios de pasaje

Trasporte de viajeros y mercancías. Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la maista edia de la noche.

De Valencia los jueves á las cinco de la tar e. Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana. Consignatar os: En Madrid, Sres. viuda de Nava y companía, calle de Alcalá, núm. 16,-16 cia Sr. D. Emilio Fermaud, plaza de las Barcas, núm. 42, pral.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA

para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, ce santias, exencion del servicio de lasarmas, pensiones, etc.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN

Domicilio social: MADRID, calle del Prado, 19. Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañia abraza, por el sistema mútuo, todas las conbinaciones de supervive En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, ni aun por muent asegorado, se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado dei gobieruo, y un Consejo de administración nombrado per les sums vigilan las operaciones de la Compañía. La Direccion de la Compania tiene consignada en las cajas del Estado una fiama en des-

para responder de la buena administración. Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la indole

LA NACIONAL, que en occientes liquidaciones ha habido suscritores que han sudo una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perdera per la capital de capital muerte. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndolo permanente, imposicion anual de 1,000 reales, producirá en efectivo metálico:

	á	ls	5	años		45 500	outly t	9,442 reales.		
	á	los	10	id.	10	arajus.	19.7	34,962	"	
				id.		07100	6.081	103,934	77.	
	á	los	20	id.			D. S.	290,346))	
	á	los	25	id.				794,165	22	
30			-						7	-00

Si la suscricion es con riesgo del capital en caso muerte, entonces os productos son mucho mayores, po se aumentan con el capital y beneficios de los asegura que mueren antes de la ép ca de su liqui acion. La Companía tiene establecidas agercias en las capitales de provincias y demás poblaciones

de imp ortaneia, en donde se dan pro-pectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no haya representa
astará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de LA NACIONALE
bMadrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscricion

Casa Warton, 68, rue Richelieu, en Paris. damos disponsar de reco da los aquí; pero su sabor repnguante y nauscabundo es insulfiberas na uralezas, para las cuales es entences ó nocivo ó completamente sin valor, cuyos grates. nientes se evitan con esta preparacion especial, que dividiendo y desagregando las moléculas de higado de bacalao, la hacen fácilmente asimilable. Este polvo sacarino presenta en razon de la estremada division del aceite un volúmen su

pequeño, y es mas activo que cualquiera otro aceite del comercio, lo que se halla comproba larga esperiencia. Se recomienda su usc á las personas delicadas, ya por sus propiedades his porque el aceite de lifigado de baca lao conserva sus elementos naturales, esto es, el cloro, el y mo, el fósforo y el aguira, tan procesarios esto es es el cloro, el y mo, el fósforo y el azufre, tan necesarios para reconstituir la salud, como son indispensables la ma de la carne y el gluten de la harina para la nutricien. Esta sustancia, como la cerne y el pan, permite todo tratamiento particular, y debe usarse ente basta estar en perfecta calva

mente hasta estar en perfecta salud. Se tomará una media cucharadita per la mañana y otra media por la noche en un poco de al dulce, de chocolate de te ó de sopa.

Depósi os en Madrid: Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7.
Precios: frasco grande, 30 rs.; medio frasco, 18 rs.
En provincias los depositarios de la Esposicion Estranjera. (A. 1834)

SOCIEDAD ANONIMA.

Sus operaciones. — Préstamos hipotecarios, ya en fincas rústicas ó urbanas, reembolsamos sistema de amortizacion y con descuento á prima á voluntad del deudor. — Préstamos sobre seguros sobre la vida, sobre valores efectivos en prenda pretoria, y sobre derechos estimables ros. — Cuentas corrientes. — Depósitos en metálico ó papel. — Operaciones por cuenta agena culiares á los grandes establecimientos de crédito.

Beneficios ara los accionistas.—Colocar el dinero con garantias imperecederas y de mayor de las por ciento fijo, y probable algun tanto mas.—Opcion a las operaciones de crédito. Ser la tidas las acciones en todos los mercados del reino y poder hacer efe tivo su importe.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente: Excmo. Sr. duque de Berwick valla. Il mas S. D. Mariano D. Lugaró, magistralo la las consecuencias de crédito.

Presidente: Excmo. Sr. duque de Berwick y Alba. Ilmo. Sr. D. Mariano P. Luzaró, magistrale. Vice-presidente: Excmo. Sr. con e de Montes- pietario de Segovia.

limo. Sr. D. Fermin Lapuente Apeceche.
Consejo de Agricultura y propietario.
Sr. D. Juan Rodriguez Wife, propietario de licia. Vocales: Exemo. Sr. conde de Vigo. Sr. D. Angel Rodriguez Villamando, absolute propietario de Valladolid.

Sr. D. Geferino Avecilla, ex-gobernador of propietario de Castilla la Visia Sr. vizconde de Villandrando. Sr. D. Ramon Goicoerrotea, diputado á Córtes, se-cretario del Congreso y p. opieta io de Aragon. Sr. D. Mariano Nougués, magistrado y propieta-

D Pablo Goya, banquero de Madrid. propietario de Castilla la Vieja. Los pedidos de acciones y operaciones deben dirigirse, en Madrid, al administrador gel de Ordonez y Pujol, calle de Atecha, núm. 33, cuarto principal, y en provincias a sales del Banco.

destino. Dicen lido para Turin del vapo tregados Paris mal esta Bresla ne en ca tantes.

no tern

renovai

retraso

diados

Las

suscrici

sirvan

francés,

Prepar frontera Londr reino de to de cor glaterra al Austr té enferi Tamb para Tu

terra y

contesta

quatur al

igual m

poles.

96; el in

S. M augusti

novedac

De co de 19 de D. Juan cia de 8 este á la cante en Dado cientos DATES. to de 19 à D. Fra cia de O Vallado

la regen la referi Dado nares. de 19 de D. Lucs Audien en la de te à la que referida Dado cientos no.—El nares.